EL LITORAL

Año LVII — No. 18.[illegible] | 10 páginas | Precio: $ 2,50 | SANTA FE, VIERNES 3 DE ENERO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Disposiciones sobre precios

Se implementó un régimen específico que comprende a empresas fabricantes de bienes de capital y servicios

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Un régimen específico de precios que comprende a empresas fabricantes de bienes de capital y prestadoras de determinados servicios, implementó la Secretaría de Comercio mediante una resolución.

La medida se fundamentó en los lineamientos del régimen básico de precios establecido por la resolución No. [illegible] del citado departamento de Estado.

La resolución

Concretamente la resolución que lleva el número [illegible] dispone la incorporación, desde el 1o. de enero de este año, de bienes de capital y servicios que seguidamente se enumeran, al citado régimen básico de [illegible] días.

Como consecuencia de esta medida, las empresas [illegible] de esos bienes podrán determinar sus precios máximos de venta sin aprobación previa de la Secretaría de Comercio, ajustándose a lo dispuesto por la resolución 1400/74.

La nómina de los bienes de capital comprendidos en la medida son los siguientes: máquinas e implementos agrícolas (excepto tractores y sus partes); máquinas e implementos para [illegible] y minería y vialidad (excepto sus partes); máquinas herramientas; válvulas, bombas y compresores industriales para líquidos, aire, gases y vacío, hornos industriales y de laboratorio; productos refractarios para instalaciones industriales; herramientas y útiles intercambiables de máquinas para trabajos de deformación y arranque de virutas, corte, roscado y perforación; balanzas y básculas; máquinas y equipos e instalaciones mecánicas y electromecánicas para la construcción y procesos industriales e instalaciones para la producción de energía eléctrica, vapor y aire comprimido; equipos y aparatos para centrales telefónicas y de comunicaciones; motores de combustión interna (excepto los incluidos en la resolución 279/74 de la Secretaría de [illegible]), (2) herramientas neumáticas; instrumentos y aparatos para ensayos, medición y control; [illegible] eléctricos, [illegible] o no, para media y alta tensión, y repuestos, accesorios, partes y piezas, en bruto o no, para media y alta tensión y los motores eléctricos para los bienes de capital antes mencionados y los servicios para industrias tales como de tratamientos térmicos, anticorrosivos y galvanoplastia.

La resolución establece la mecánica tendiente a determinar el margen máximo de utilidad neta sobre ventas netas que corresponde a las empresas comprendidas en el régimen implementado, disponiendo también normas y requisitos formales que las mismas deberán cumplimentar en materia de precios.

Se aclara, además, que las disposiciones de esta resolución no [illegible] el [illegible] miden la continuidad de los usos y costumbres del sistema de cotización y ventas mediante la aplicación de cláusulas de variación o ajuste de precios en contratos de obras o suministro de bienes y servicios concertados por las empresas comprendidas en la medida, con organismos o empresas estatales, paraestatales, mixtas o privadas.

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El gobierno nacional enfrenta en estos primeros días de 1975 varios problemas regionales que surgen de la caída de la demanda internacional de una excesiva promoción anterior en algunos casos y en otros de la estructura deficiente que se presenta en la comercialización [illegible].

La Patagonia en general sufre la desaparición de la demanda internacional de lanas, que en realidad parece responder a los deseos de los países importadores, que buscan abaratar la mercadería más allá de lo razonable, puesto que tratan de ignorar aún los costos de producción.

El mercado interno de carnes

En materia de carnes, el único mercado rentable es el interno: no puede esperarse una recuperación ni siquiera a mediano plazo de la demanda internacional, por lo que hay que proceder con suma cautela en materia de precios para el ganado a fin de no perjudicar la marcha del consumo.

Una de las posibilidades que se abren es la de introducir precios diferenciales entre los cortes de consumo popular —en general del cuarto delantero— que se [illegible] en los actuales [illegible] y los trozos de demanda más refinada, tales como el lomo, el peceto y otros que componen el cuarto trasero, que podrían ser liberados o aumentados dentro del sistema de precios tope, de este modo, el precio total de la res aumentaría en forma suficiente como para desalentar las posibilidades de una liquidación, sin perjudicar al consumo interno.

Además, se evitaría una devaluación —ya sea generalizada o parcial, mediante un ajuste para las exportaciones de un sector específico— a la que se atribuye una ínfima capacidad para reactivar una demanda internacional sumamente baja.

Han confirmado a decanos de la Univ. Tecnológica

BUENOS AIRES, 3 (Télam).— Fueron confirmados en sus cargos el decano de la Facultad Regional Paraná, Aldo Santiago Degani, y el de la Facultad Regional Bahía Blanca, Carlos Abel López, de la Universidad Tecnológica Nacional.

La medida fue adoptada por el interventor en dicha casa, [illegible] Persechini.

Concurrió la presidente a la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES 3 (N.A.). — La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón se reintegró hoy a su despacho en la Casa de Gobierno para atender diversos asuntos en trámite y conversar con algunos de sus asesores más cercanos. La jefa del Estado arribó a la Casa Rosada a las 9.40 en compañía del ministro de Bienestar Social, José López Rega, de su secretaria privada, Dolores Ayerbe, y del edecán naval.

La llegada de la señora de Perón a la Casa de Gobierno no estaba prevista para hoy ya que anoche voceros extraoficiales generalmente bien informados habían dejado trascender que la presidente viajaría hoy a Chapadmalal para pasar una corta temporada de descanso.

Declaraciones de Rocamora

La medida contra dos diarios, los partidos políticos y otros temas

LA PLATA, 3 (NA). — El ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora, justificó la clausura de los diarios "Crónica" y "La Calle" afirmando que ambos periódicos cometieron delitos sociales "que no afectan a una o dos personas, sino a toda la sociedad y la comunidad argentina".

El Dr. Rocamora formuló estas declaraciones en una entrevista concedida al diario "El Día" de esta ciudad.

En un pasaje del diálogo periodístico, el titular de Interior afirmó que "estamos bajo estado de sitio librando una difícil y cruel batalla para conquistar la paz para todos los argentinos, y tenemos la impresión de que algunos no lo entienden..., solamente cuando la bomba estalla debajo de la casa se dan cuenta del peligro que existe".

"Así le ha pasado a muchos políticos —agregó— que en un primer momento estuvieron en una posición totalmente distinta de la que piensan o sienten el gobierno y el pueblo argentino y sólo ahora van ubicándose en el problema".

"Por eso —explicó Rocamora— los diarios fueron clausurados, y como entendemos que se han cometido delitos, esos delitos serán evaluados por la justicia, para lo cual se giraron las actuaciones respectivas. En cuanto a la reapertura de esos órganos, será estudiada con posterioridad a la decisión de la justicia".

Al referirse a la naturaleza de la transgresión imputable a los dos diarios clausurados, aseguró que "el delito es grave, porque es un delito social, que no afecta a uno o dos personas, sino a toda la sociedad y la comunidad argentina y por eso, quizás, somos un poco más severos en la aplicación de sanciones preventivas contra esos abusos, porque en esencia afectan hondamente a lo social".

Rocamora reiteró que el gobierno no va a clausurar a ningún diario por sus ideas y aseveró que se contaba con "pruebas de diarios que están en contra del gobierno y en ningún momento se nos ha ocurrido hacer absolutamente nada para clausurarlos, ni adoptar medidas restrictivas".

Consultado sobre porqué el Poder Ejecutivo no había recurrido a la justicia antes de adoptar las medidas contra "Crónica" y "La Calle", el ministro manifestó que "cuando se comete un delito, es preciso adoptar las necesarias precauciones para que no vuelva a repetirse".

"Creo —agregó— que el gobierno ve el problema en forma totalmente distinta que otros sectores... el delito debe ser reprimido inmediatamente, sin perjuicio de que después diga el poder judicial. Pero la represión, la prevención y también el fin inmediato de todos sus defectos es resorte del Poder Ejecutivo, y más en este caso en que rige el estado de sitio".

Rocamora insistió que "en este momento el gobierno está jugando un papel muy importante en la conquista de la paz, en la desaparición de esa guerra cruenta que están llevando a cabo", y aseguró que ese papel [illegible], no una defensa del gobierno, sino de la paz y la comunidad, porque hay políticos, legisladores y otras personas amenazadas... y seguiremos en eso".

Añadió que la clausura de "Crónica" y "La Calle" es "sólo una anécdota" y no "la expresión de un modo de pensar y sentir del gobierno", y concluyó reiterando que "es un acto circunstancial que nos hemos visto obligados a efectuar debido a que se ha cometido un delito que hay que reprimirlo para evitar todas sus consecuencias".

En relación con los partidos políticos, Rocamora dijo que "habrá sin duda un elevado número de circunstancias sobre las cuales no vamos a [illegible], por eso siempre he dicho que queremos [illegible] de los auténticos argentinos, como es el caso del Dr. Balbín, en lo que queremos ser. Naturalmente, tendremos que discrepar, muchas veces, en como debemos realizarlo".

Acción penal a "Crónica"

BUENOS AIRES, 3 (NA).— El procurador fiscal José Alberto Deheza promovió acción penal contra el presidente del directorio de Editorial Sarmiento, editora del diario "Crónica" de esta capital, Héctor Ricardo García sosteniendo que ha "usado un medio de comunicación masiva para el logro del designio criminal" en su campaña por la recuperación mediante la fuerza de las islas Malvinas.

La presentación oficial fue hecha ayer y anunciada por la noche por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

En el documento gubernamental se sostiene que el fiscal pide además de la instrucción de la acción penal, que se disponga una pericia contable para establecer el movimiento económico—financiero de la editorial Sarmiento "a fin de determinar no solamente el origen y aplicación de fondos sino también la vinculación que pudiera existir con entidades, grupos o personas empeñadas en impedir la reconstrucción y liberación nacional".

El diario "Crónica", con un tiraje anunciado de más de 800.000 ejemplares, fue clausurado por el gobierno el 30 de diciembre último mediante decreto 1961 por supuestas transgresiones a la Constitución Nacional.

Presentación del procurador fiscal

La presentación del procurador fiscal también pide que se solicite a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación que designe un funcionario para coordinar y compatibilizar la pericia contable "con el propósito anunciado por el Poder Ejecutivo de preservar la fuente de trabajo afectada por la clausura del diario "Crónica".

Deheza hace en su escrito una tensa relación de hechos comenzando por señalar que, del 16 de diciembre y hasta las correspondientes al 19 de ese mes, el diario "Crónica" inició una espectacular campaña periodística con el declarado propósito de reclutar voluntarios para invadir las islas Malvinas, apelando al sentimiento patriótico del pueblo argentino, mortificado y herido por un atropello no reparado hasta hoy a nuestra soberanía".

Añade que "es natural que esta campaña tuviera honda repercusión popular al tocar en lo profundo la conciencia histórica de la Nación, y así produjo — como lo muestran las ediciones antes citadas— la reacción de muchos argentinos dispuestos a dar lo mejor de sí mismos en defensa de la patria, limpiamente, de buena fe, con esa naturalidad con que siempre hemos afrontado y respondido a los requerimientos que comprometen el destino común".

Tras señalar que la actitud del público "reconforta ... y es digna del mayor encomio" el fiscal dice que ninguno de ellos podía "saber que el responsable de la campaña estaba cometiendo con plena conciencia de la criminalidad del acto, un delito contra la se-

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

Vignes refirióse a las Malvinas

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El canciller Vignes dijo sobre la candente cuestión de las Malvinas que "la Argentina en consonancia con su tradición pacifista resolvió negociar y ha preferido seguir esa vía aún cuando en este caso se trata de una usurpación" al responder a una consulta que le efectuara un representante de una agencia extranjera de noticias.

En relación con la conferencia de cancilleres que en marzo próximo se realizará en Buenos Aires, expresó que las relaciones entre los distintos organismos de la OEA se particulariza en que cada uno de ellos tiene sus canales propios, aún cuando puedan tener cierta conexión los temas que cada uno trata a su nivel.

Sobre si Cuba vendría o no a dicha conferencia el canciller Vignes se limitó a señalar que se efectuarán consultas al respecto.

El canciller argentino efectuó tales declaraciones en el agasajo que ofreció, con motivo de la iniciación del año, a los periodistas acreditados ante el ministerio a su cargo, entre los cuales se hallaban representantes de la prensa extranjera.

Resoluciones de la Universidad de La Plata

LA PLATA, 3 (Télam).— Pedro José Arrighi, interventor en la Universidad Nacional de La Plata, dispuso ayer limitar al 31 de diciembre último las designaciones de personal docente interino y la implantación de una nueva libreta universitaria que será uniforme para todas las dependencias de esa casa de estudios.

La mencionada libreta será considerada "documento básico" para todo tipo de gestiones internas, incluyendo los derechos electorales que determina el citado instrumento legal.

Serán asentados en ella, trabajos prácticos; calificaciones; rendición de exámenes y todo tipo de tramitación oficial ante las autoridades universitarias.

Añade la resolución que "la libreta se extenderá con todas las solemnidades del documento público y será gratuita para todos los estudiantes".

Finalmente y respecto a la limitación del personal docente interino, la resolución señala que "es necesario adecuar las disposiciones vigentes en la universidad a la ley nacional 20.654 (ley universitaria)" agregando que "debe proveerse lo necesario para la normalización de los planteles docentes, de acuerdo con la legislación mencionada".

Se modificaron los límites para tres jubilaciones

BUENOS AIRES 3 (Télam) — El Poder Ejecutivo modificó los límites de edad y de años de servicio establecido para el otorgamiento de los beneficios de la jubilación a trabajadores de distintas actividades.

Se establece que tendrá derecho a la jubilación ordinaria con 52 años de edad y 25 de servicios el personal de amarradores que cumple, en relación de dependencia y en forma habitual y directa, tareas en barcazas, destinadas a la carga y descarga por el llamado sistema de empuje. Por otro decreto se fija en 50 años y 25 de servicios el límite mínimo para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria al personal que se desempeña habitual y directamente en la exploración petrolífera o gasífera llevada a cabo en campaña, en tareas desempeñadas en boca de pozo y afectadas a la perforación, terminación, mantenimiento y reparación de dichos pozos.

Finalmente se determina que tendrá derecho a la jubilación ordinaria con 55 años de edad y 30 de servicio, el personal de la Empresa Ferrocarriles Argentinos que se desempeñe en forma habitual y permanente como o[illegible] en las oficinas de movimiento y control de trenes; capataz de cuadrilla de vía; peón operador; peón cambista ambulante; calderero; revisador y limpiador de cloacas y [illegible]ros; revisador de vehículos, peón de plantas de impregcarga y descarga de haciendas, lavado y desinfección, peón de planteas de impregnación de durmientes y guardacambios.

Nuevas tarifas de ómnibus en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — A partir del martes próximo el boleto mínimo en el autotransporte automotor de pasajeros será de 85 centavos, anunció este mediodía el secretario de Transporte y Obras Públicas, Santiago Novaro

Las restantes secciones que superen los 6 kilómetros de recorrido inicial, tendrán tarifas de 1.40; 1.85 y 2 pesos.

Dr. Kyusaku Ogino

Su fallecimiento

NIIGATA (Japón) 3 (AFP). — El Dr. Kyusaku Ogino, inventor del método anticonceptivo que lleva su nombre, falleció a la edad de 92 años.

Ogino, que era también inventor de una técnica operatoria de las afecciones cancerosas del cuello del útero, ideó su método anticonceptional en 1923.

Más escaramuzas en el norte de Israel

Se registraron entre guerrilleros árabes y tropas judías.- No cede la tensión en la zona

TEL AVIV, 3 (UPI).— Una serie de choques y escaramuzas estallaron en las abruptas colinas de la frontera norte de Israel entre guerrilleros árabes y tropas israelíes que efectuaron "ataques preventivos" contra villas libanesas según informó el alto mando militar.

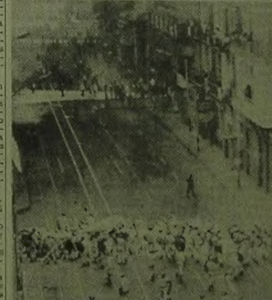
En las acciones perdieron la vida por lo menos un soldado libanés en uno de los choques con las tropas incursoras israelíes y un sargento israelí fue dado por desaparecido en una quebrada en una de las tres áreas invadidas por comandos del estado judío. Además varios civiles murieron en una de las acciones, sospechándose que se trate de guerrilleros.

Otras tropas judías mataron a un soldado libanés al tirotear [illegible] Land-Rover cuando el [illegible] militar rehusó detenerse y dirigirse a un puesto de control levantado por [illegible] en Rmaich, a unos tres kilómetros al [illegible] de Israel.

Voceros militares dijeron que es la primera vez que tropas israelíes [illegible] a un soldado libanés desde [illegible] de 1972 cuando mataron a un policía de esa nacionalidad.

Más hacia el este, en la [illegible] el asentamiento Yiftakh y la región de Har Dov, guerrilleros árabes abrieron fuego con bazucas y armas livianas contra patrullas israelíes pero no causaron víctimas ni daños.

Un comunicado del alto mando militar expresa que Israel lanzó la operación en el Líbano con el propósito de prevenir posibles ataques guerrilleros [illegible] mo aniversario de la fundación de la [illegible] Al Fatah. Al Fatah es la mayor de las organizaciones guerrilleras y es dirigida por Yasser Arafat.



Grupos de obreros que realizaban una manifestación callejera en El Cairo comienzan a dispersarse (en el fondo) tan pronto como la policía iniciara el lanzamiento de gases lacrimógenos para impedir que continuase la marcha de los trabajadores que reclamaban mayores salarios. El gobierno egipcio denunció la acción como una expresión de anarquía y dijo que estaría dispuesto a impedir cualquier otra perturbación del orden

[illegible] en Moscú la semana pasada, Egipto recibirá, según la [illegible], las armas que [illegible] para el armamento suministrado [illegible] por la Unión Soviética del tipo ciertos misiles antiaéreos y tanques.

[illegible] Moscú no habrá de suministrarle por algún tiempo las armas de ataque que Egipto requiere, entre ellas, los modernísimos cazas supersónicos MIG—25.

[illegible] crédito.

El [illegible] según se indicó fue más bien una maniobra [illegible] con el fin de salvar las apariencias que [illegible] el presidente Anwar Sadat se negó a permitir que la Unión Soviética asumiera un papel dominante en el Oriente Medio y [illegible], en relación con la [illegible] egipcia.

Aunque se dijo que el secretario general del Partido Comunista soviético Leonid I. Brezhnev, había cancelado la visita que iba a hacer a Egipto a partir del 14 de enero por motivos de salud las fuentes dejaron poca duda de que el factor decisivo de la suspensión del viaje había sido las diferencias de orden [illegible] entre los dos países.

Brezhnev, no cabe duda, [illegible] de El Cairo con un triunfo político tal [illegible] la firma de [illegible] ruso—egipcia en que los dos países habrían reafirmado su antigua alianza. Pero al fallar en tal respecto, el líder soviético consideró que no tenía objeto ir a El Cairo, aunque, según el decir de las fuentes, el plan soviético no ha sido abandonado sino simplemente dejado en suspenso, por el momento.

Aviones israelíes sobrevolaron una zona del Líbano

BEIRUT, 3, (AFP).— Dos aviones israelíes volaron esta mañana sobre el campamento de refugiados de Ain Helue, en Saida (Líbano del Sur) e intentaron bombardearlo, anunció aquí la agencia palestina de información Wafa.

Agregó que la defensa antiaérea obligó a los aparatos a alejarse.

Ciertas armas a Egipto dará la U. Soviética

[illegible], 3 (UPI).— La Unión Soviética ha convenido en suministrar ciertas armas a Egipto, a pesar de las diferencias de orden político que han surgido entre los dos países, con el propósito de cubrir las apariencias, según dijeron hoy fuentes diplomáticas.

En virtud del acuerdo a que

En un atentado murió un ministro indio

Se trata del titular de Ferrocarriles. Hubo 25 heridos al estallar una bomba en Samastipur

NUEVA DELHI, 3 (UPI).— El ministro de Ferrocarriles de India falleció hoy al ser alcanzado por fragmentos de una bomba que estalló durante la [illegible] de un acto público en el oriente de India, según informó un vocero gubernamental. Otras 24 personas quedaron heridas a raíz del hecho.

Un funcionario de la dirección de prensa de los ferrocarriles nacionales dijo que Lalit Narayan Mishra, de 50 años de edad, falleció esta mañana en un hospital de Patna, capital del estado oriental de Bihar.

El vocero dijo que Mishra, una de las 26 personas heridas ayer al producirse el atentado en la estación ferroviaria de Samastipur, 320 kilómetros al noroeste de Calcuta, falleció debido a complicaciones surgidas luego de ser herido por las esquirlas. De acuerdo con las primeras informaciones el ministro había sido alcanzado principalmente por astillas de madera [illegible] das por la explosión, que [illegible].

En un despacho posterior, fechado en Patna, la agencia noticiosa Pan—India dijo que Mishra había fallecido mientras era sometido a una intervención quirúrgica en el hospital ferroviario de [illegible], [illegible] que se halla a sólo 12 kilómetros del centro de Patna. Las versiones procedentes del lugar del atentado dan cuenta de que 20 personas fueron detenidas a fin de someterlas a interrogatorio y que se cree que entre ellas figuran los dos presuntos autores del hecho.

El gobierno nacional dispuso que hoy y mañana sea izada a media asta la bandera nacional.

Las versiones periodísticas [illegible] de que la bomba fue lanzada por un desconocido y estalló en un palco en el que Mishra encabezaba un grupo de personalidades que iba a inaugurar una nueva línea férrea en el estado de Bihar.

Entre los heridos figuran Jagannath Mishra, hermano del ministro y a su vez titular de la cartera estatal de Irrigación, dos parlamentarios, varios legisladores estatales, un subinspector general de la policía nacional y el gerente general de los ferrocarriles de India P.R. Chopra.

[illegible] de los heridos [illegible] lesiones graves y en varios casos se considera la posibilidad de amputar a los pacientes.

Mishra, decidido partidario de la primer ministro Indira Gandhi había sido acusado de corrupción financiera y los partidos de oposición habían exigido repetidamente su renuncia.

El petróleo y posible acción militar de E. U. en Levante

WASHINGTON, 3 (Reuter). — La sugerencia formulada al semanario "Business Week" por el secretario de Estado Henry Kissinger en el sentido de que eventualmente Washington intervendría militarmente en Levante a causa del petróleo pudo haber causado sorpresa en algunos círculos, pero no así en el mundo musulmán.

Fiel a su estilo ambiguo, las indicaciones del jefe de la diplomacia estadounidense definen una posición que entra en el marco de los juegos convencionales de la llamada "coexistencia pacífica", en que suelen tenerse más en cuenta los intereses de los colosos mundiales que los de los países periféricos.

Vistas las cosas desde este ángulo, una sugerencia puede tener un contenido de advertencia, y una advertencia entraña una amenaza. En otras palabras, basta un acontecimiento secundario para que esas potencialidades, al responder a una estrategia más vasta, se transformen en realidades de hecho. El mismo Kissinger mantiene como uno de los pivotes de su proficuo accionar la necesidad de "proceder sobre caliente".

En este sentido, los acontecimientos [illegible] son numerosos. Según los chinos, observadores que de alguna manera están fuera del juego, Estados Unidos y la URSS están intensificando su rivalidad en Medio Oriente y "los agresores israelíes esperan, mientras tanto, la ocasión para efectuar una nueva agresión". Y agregan, refiriéndose a los palestinos: "La actual excelente situación creada en la ONU y el resultado de una larga lucha armada nacieron del cañón de un fusil".

Ostensiblemente, Kissinger supeditó una eventual actitud agresiva norteamericana en Medio Oriente a que se llegue a una coyuntura de "estrangulamiento de los países industrializados" en virtud de un embargo petrolero, ya que el presidente de Estados Unidos evalúe cuidadosamente cuál sería la reacción soviética. Washington, como los chinos, apreciaría que su frente más débil está en Europa Occidental, y de allí que Kissinger, no sin una cuota de mesianismo, haya dicho que ellos (los del viejo mundo no comunista), reconocen que su seguridad y su bienestar [illegible] de Estados Unidos.

En medios árabes [illegible] que no hay contradicción entre las declaraciones del secretario de estado y [illegible] según las cuales el pentágono está tomando diversas medidas para estar pronto ante cualquier eventualidad guerrera. Hace un mes, el diario propalestino "Al Muharrer", de Beirut, revelaba que 50.000 soldados estadounidenses realizan un entrenamiento especial en el [illegible] de Utah para familiarizarse con la lucha en el desierto.

Previamente, informes árabes señalaron que [illegible] de agentes secretos norteamericanos se habían infiltrado en los países del golfo como empleados de las compañías petroleras multinacionales, y antes se habló del plan "prometheus fire", que consistiría en la invasión de los pozos y terminales de petróleo a cargo de una fuerza expedicionaria adiestrada en las peladas llanuras de Mojave, California.

Todo esto, [illegible], no significa la guerra. Pero Kissinger habló de ella, y en ese [illegible] de lenguaje las palabras suelen [illegible] en alternativas.

Apreciaciones de un teólogo refutan en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI).— Un teólogo liberal [illegible] en las iras de la Santa Sede al decir que varios asistentes influyentes del Santo Padre le [illegible] los discursos.

El diario "L'Osservatore Romano" dedicó prácticamente una tercera parte de su editorial de 2.000 palabras sobre el Año Nuevo a comentar la versión difundida por el reverendo Bernard Haerin, padre redentorista y campeón del ecumenismo.

"Esta no es manera de cumplir con la misión del teólogo y el maestro desacreditando las enseñanzas del Santo Pastor y lanzando una sombra de dudas infundadas sobre su autenticidad y credibilidad" dice el diario.

Agrega que las afirmaciones del reverendo Haerin son "falsas y absurdas" y constituyen algo "grave y deplorable mientras que lo contrario es muy fácil de demostrar".

PANORAMA NACIONAL

En torno a la reelección

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia). — El peronismo tiene muchas voces, pero cualquier oído político afinado sabe distinguir, entre ellas, cuáles son las que en realidad cuentan. No se requiere, sin embargo, a esta altura un notable adiestramiento auditivo para reconocer en la palabra del señor Raúl Lastiri, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, una expresión de elevada autoridad partidaria.

Los hechos han venido probando que cada vez que el señor Lastiri habló [illegible] del gobierno o el [illegible] del Partido Justicialista, acertó con precisión matemática. En rigor, lo que esto revela es que el señor Lastiri se [illegible], desde mayo de 1974, en el centro de las decisiones del peronismo. ¿Alguien olvida, acaso, que el titular de Diputados fue el primer dirigente que admitió en público la gravedad extrema del estado de salud del ex presidente Perón?

Es por esto que debe asignársele su debida importancia a las declaraciones hechas por Lastiri, en las últimas horas de 1974, sobre algunos asuntos de relieve en la política nacional.

El señor Lastiri dijo que la presidente de la República no piensa en su reelección, y que quienes aventuran una hipótesis en contrario se equivocan. Por vía de este enunciado no se puede caer, desde luego, en el simplismo de suponer que la señora de Perón deba necesariamente ser descartada como eventual candidata presidencial del peronismo para 1977. Lastiri no expresó que la jefa del Estado no va a ser reelecta, sino que ella no piensa en la reelección. En política éstas son dos cosas distintas, aunque interesa también que alguien con la autoridad de Lastiri en el Partido Justicialista haya salido a contener una corriente de apoyo anticipado a la candidatura de quien ostenta la primera magistratura.

Concretamente, el señor Lastiri manifestó que nadie está autorizado a propiciar esa candidatura y para decir esto basta su título de vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Consejo Nacional del Partido Justicialista. Ello equivale a una desautorización del gobernador de La Rioja, lo cual tiene una importancia relativa, pero también supone desconocer el anticipo del señor Arce, secretario de Hacienda de la CGT, quien anunció el apoyo de los sectores gremiales del peronismo a la reelección de la presidente y adelantó que la fórmula tendría que ser completada inexorablemente con un dirigente sindical. Esto ya tiene otro color.

Dentro de lo que se conoce como el peronismo ortodoxo, la candidatura de la señora de Perón para 1977 es un hecho que no está en discusión mientras la presidente no rechace de plano esa perspectiva. Fuera del peronismo ortodoxo, parece también razonable suponer que dicha candidatura garantiza como ninguna otra la aglutinación del frente interno oficialista. La opinión de los peronistas disidentes de la conducción oficial de su partido es harina de otro costal. Con todo, lo que las palabras de Lastiri estarían persiguiendo es, por un lado, dilatar el comienzo de una campaña electoral, cuyo momento de apertura dependerá del lanzamiento de las primeras candidaturas de alguna significación y, por otro lado, evitar que se abra a destiempo en el peronismo una polémica acerca de quién sería finalmente el candidato a la vicepresidencia. Si el centro decisorio de poder en el oficialismo consigue postergar esa polémica o que por la reiteración se haga un lugar común la idea sobre la fracción interna a la cual le corresponderá la candidatura vicepresidencial, ese centro decisorio se reservará un margen de acción cómodo para operar en esta materia según sus mejores cálculos.

Pero desde ya se observa que el hecho de que la señora de Perón encarne finalmente o no una candidatura presidencial significa para el peronismo oficial una situación con dos alternativas llamadas a gravitar de muy diverso modo sobre la perspectiva política, tanto en lo concerniente al partido gobernante cuanto a la oposición.

Podrían jubilar de oficio a unos 31.612 docentes

BUENOS AIRES, 3 (N.A.). — La Confederación de Maestros denunció que una resolución del Consejo Nacional de Educación provocará numerosas jubilaciones de oficio en la escuela primaria, las que pueden llegar a 31.612 si se toman en cuenta los tres niveles de educación.

La denuncia fue realizada anoche por medio de un comunicado oficial donde la confederación dice que esas jubilaciones están comprendidas dentro de las disposiciones del decreto ley 18.037/68, que modificó el artículo 52 del Estatuto del Docente.

En su documento, la entidad gremial docente aconseja a los educadores afectados por esa resolución —que lleva el número 5560— la presentación inmediata de una solicitud de permanencia en el cargo, haciendo uso de los derechos que les acuerdan los artículos 19 y 53 de su estatuto. Según se supo oficialmente el Consejo Nacional de Educación aplicará el instrumento legal a quienes hasta el 31 de diciembre último hayan cumplido 25 años de servicio y tengan 52 años de edad —en caso de las mujeres— y 55 en el de los hombres, con diez años de trabajo frente al aula. Para el caso contrario la exigencia es de 30 años de trabajo.

La Confederación de Maestros señala en su comunicado que "existe una contradicción entre esta medida —que según las cifras oficiales producirá la cesación inmediata de 31.612 docentes en todo el país— y la imposibilidad financiera en que se encuentra el sistema nacional de previsión", de acuerdo con manifestaciones del subsecretario de Seguridad Social, Celestino Rodrigo.

Las autoridades gremiales añaden en su documento que la vigencia del decreto ley 18.037 "se basa en una disposición del gobierno de facto, por la cual se derogó el 82 por ciento móvil del haber jubilatorio prescripto en el artículo 52 del Estatuto del Docente". Asimismo señalan que "admitir la vigencia de ese decreto es contrario al espíritu republicano de nuestras instituciones pues reconoce privilegios, ya que fue alterado por Rodrigo al promulgarse las últimas leyes jubilatorias de excepción, otorgadas a las fuerzas armadas, de seguridad y de defensa, al personal civil de la Casa de Gobierno y a las personas que ejerzan cargos electivos, sea cual fuere el término en tiempo, de su desempeño".

Por último expresan que "la medida se produce cuando muchos se encuentran en lugares de descanso" lo que producirá grandes confusiones porque la ley otorga cinco días para optar entre la jubilación de oficio o seguir trabajando hasta que esté en condiciones de percibir los haberes correspondientes a la jubilación".

No se estudia un aumento de precio de ganado vacuno

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Ministerio de Economía desmintió una versión periodística de que se estaría estudiando un aumento sustancial del precio del ganado vacuno en pie.

El comunicado expresa textualmente: "En relación con una información aparecid... en un matutino del día de la fecha (por ayer), en el sentido de que en el Ministerio de Economía se estaría estudiando un aumento sustancial del precio del ganado vacuno en pie, y que dicho aumento sería del orden de un 43 por ciento sobre el vigente, este ministerio se ve precisado a desmentir en forma absoluta la mencionada información, no sólo por ser totalmente inexacta, sino por resultar, al mismo tiempo, carente de toda posibilidad y fundamento".

Hoy, el país

Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia) — La llegada del nuevo año ha servido a los más influyentes dirigentes políticos para manifestar sus convicciones en la estabilidad constitucional, lo que constituye una constante de la que han participado también otras instituciones representativas de la vida nacional. Domina en esas expresiones el pensamiento de que la normalidad política del Estado está más allá de las observaciones que pueda merecer la gestión del gobierno. "Para nosotros —ha dicho Balbín con reiteración en las últimas semanas— el Estado es lo permanente y el gobierno lo accidental", y ese punto de vista tan ajustado a la realidad no es diferente de los que con crítica más severa enfoca el nuevo calendario.

:: :: ::

La generalidad de los hombres políticos no oficialistas han admitido al enfrentar el nuevo período que el gobierno no se ha mantenido indiferente a ciertas observaciones formuladas por la oposición y, por el contrario, procuró eliminar algunas de sus causas. Se señaló al respecto el desplazamiento del interventor Ottalagano de la Universidad de Buenos Aires, y el anuncio del presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri, que congeló las postulaciones anticipadas de la señora de Perón para una nueva presidencia a más de dos años de las elecciones. También se incluye en ese haber de rectificaciones la decisión del Partido Justicialista de no seguir solicitando renuncias a las bancas legislativas y cargos públicos de sus afiliados.

:: :: ::

Por otra parte, antes de finalizar la semana última, la propia presidente de la Nación desmintió ciertas versiones urticantes en torno a una presunta expropiación de los diarios recientemente clausurados, al remitir a la decisión de la justicia el futuro de ambos órganos de prensa. Uno de sus editores, el Sr. Héctor Ricardo García, planteó de inmediato una acción de amparo y el problema se encarriló así por la vía constitucional en busca de [illegible] que tranquilizó a la oposición y que seguramente no habrá de demorarse más allá de lo que el [illegible] quiera. Aludiendo a ésta y otras cuestiones, el líder radical pudo manifestar de nuevo que lo mejor que se puede reconocer a un gobierno es su capacidad de rectificación. Respecto a esto último, el ministro Rocamora dijo a fin de año que el P.E. practica su autocrítica cuando es necesario, pero que ello no puede ni debe interpretarse como un abandono de sus programas o ideas, lo que constituya una postura legítima que ningún partido le ha negado.

:: :: ::

Todos esos hechos, grandes o pequeños, pueden restablecer algunas situaciones que favorecerán el diálogo con la oposición cuando la Casa Rosada debe enfrentar en otro flanco los efectos de una perspectiva económica ciertamente compleja y ante la cual el ministro Gómez Morales trata de revertir, todavía sin éxito aparente, la aguda inflación que en la tercera semana de diciembre alcanzó su dato más [illegible] con un índice promedio de emisión monetaria de 70.000 millones de pesos viejos por día, sin la correspondiente oferta de bienes. Las jornadas de fuerte consumo de fin de año pusieron también en evidencia que subsiste un agudo [illegible] que difícilmente pueda corregirse sin la política de precios más elástica prometida por el ministro al asumir su cartera.

MERMARON LAS RESERVAS DE ORO Y DIVISAS

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Las reservas del Banco Central en "oro y divisas" experimentaron una disminución de 221 millones de pesos en la última semana del año 1974, con lo cual el saldo bajó de 12.041 millones en que se hallaba al 23 de diciembre a 11.820 millones de pesos.

Así lo consigna el balance de la institución crediticia para el período comprendido entre el 23 al 31 de diciembre de 1974.

En el mismo lapso se registró un incremento en el rubro "circulación monetaria" de 1.120 millones de pesos, pasando de 51.811 a 52.931 millones.

Un aumento de 296 millones de pesos, consigna el rubro "valores públicos" en tanto que el renglón "adelantos transitorios" muestra una disminución de 258 millones de pesos. En el primer caso el saldo subió de 27.671 a 27.967 millones y en el segundo caso el saldo subió de 27.671 a 27.967 millones y en el segundo disminuyó de 9.278 a 9.020 millones.

A su vez los "depósitos en cuentas corrientes de entidades financieras" sufrieron una baja de 490 millones de pesos, mientras que los del "gobierno nacional" disminuyeron en 380 millones.

YPF desmintió que se aplique la prescindibilidad

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dado a conocer un comunicado en el que desmiente una publicación del diario "La Prensa", en la que se expresa que "en diversas reparticiones se ha dispuesto la prescindencia del personal técnico y superior".

El artículo fue publicado el 26 de diciembre último y entre las reparticiones mencionadas se incluye a YPF.

A través del comunicado el ente estatal afirma que "en YPF no existen listas de prescindibilidad", y posteriormente agrega que "la estabilidad en los cargos, en la empresa, no depende de recomendaciones de políticos o funcionarios del gobierno".

"No se han solicitado declaraciones de lealtad al gobierno por parte de los trabajadores porque la misma ya está implícita en todos quienes integran la empresa petrolera estatal", agrega.

Finaliza la declaración señalando que "a los funcionarios técnicos o trabajadores, no se les ha consultado su orientación política, ya que en la Argentina —como dijo el general Perón— dentro de la ley cada uno puede pensar lo que quiera".

Un incendio de bosques en una zona de Chubut

COMODORO RIVADAVIA, 3 (NA). — Fuerzas de la gendarmería nacional y del ejército continuaban combatiendo esta mañana el incendio de bosques iniciado en la zona de Lago Fontana y que llegó a amenazar la hostería "El Ciervo Rojo", allí ubicada.

El fuego, que se inició el lunes y se extendió a gran velocidad aprovechando el fuerte viento del oeste, arrasó una extensa franja forestal de esa zona limítrofe con la república de Chile, llegando ayer a mediodía a sólo 400 metros de distancia de la hostería.

La proximidad del siniestro hizo que las autoridades locales de la Gendarmería nacional ordenaban la evacuación de los turistas que se encontraban en el lugar, los que fueron trasladados a lugar seguro.

Los problemas políticos de San Luis analizaron

SAN LUIS, 3 (Télam). — Una intensa actividad desplegaron, en esta ciudad, el director general de Provincias, Jorge Bolívar, y el asesor del ministro del Interior, Juan Carlos Taparelli.

Ambos funcionarios llegaron ayer a San Luis a fin de interiorizarse de la situación institucional de la provincia y ante la expresa solicitud que hiciera el gobernador Elías Adre.

Bolívar y Taparelli fueron recibidos por el primer magistrado provincial, con el que departieron por espacio de una hora, tras lo cual los representantes ministeriales se trasladaron al Salón Blanco de la Casa de Gobierno para conversar con los 32 intendentes provinciales.

En las deliberaciones con los jefes comunales no estuvo presente el gobernador, pero sí lo hizo el diputado nacional Ruperto Carrera.

Posteriormente, los observadores nacionales pasaron a dialogar con los representantes del bloque del FREJULI. Lo hicieron durante dos horas. Ese diálogo será reanudado el próximo domingo, se anunció luego.

Hoy, los veedores dialogaron con los sectores sindicales y con el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Fermín Robledo.

En horas de la madrugada continuaban —todavía— otras conversaciones de los delegados ministeriales, esta vez con los senadores provinciales Brito y Franco.

La próxima gira de Kissinger por América latina

WASHINGTON, 3 (UPI). — La próxima gira por América del Sur del secretario de Estado Henry A. Kissinger, que podría realizarse en febrero, probablemente incluirá a Chile además de Venezuela, Perú, Brasil y Argentina, según informantes diplomáticos de esta capital.

El Departamento de Estado no comentó sobre la posibilidad de una escala en Santiago, limitándose a decir que el secretario "tiene planeado visitar América Latina en 1975 pero esos planes todavía no están fijos".

La posibilidad de una visita a Chile fue anunciada por el vespertino "The Washington Star—News". Citando "fuentes diplomáticas" el rotativo informó lo siguiente: "El secretario de Estado Kissinger visitará Chile el próximo mes para informar al gobierno militar de ese país que la capacidad de la administración de Washington de continuar ayudando a esa nación (Chile) dependerá de un pronto retorno a un gobierno democrático y la restauración de plenas libertades civiles".

La posibilidad de un viaje de Kissinger a América del Sur fue anunciada por un alto funcionario del Departamento de Estado a mediados de diciembre. Se dijo originalmente que la gira sería en enero e incluiría escalas en Perú, Brasil y Argentina.

Pero el martes de esta semana, el canciller peruano Miguel Angel de la Flor Valle, dijo en Lima que el gobierno peruano esperaba que la visita de Kissinger a ese país sería posiblemente en febrero.

El "Star News" en su crónica dijo que el viaje se realizaría a mediados de febrero y que Kissinger visitaría Caracas, Brasilia, Lima, Buenos Aires y Santiago. Añadió que el viaje de [illegible] kilómetros duraría de una semana a diez días.

El secretario de Estado que estuvo en México y Panamá en 1974, también tiene pensado asistir a la tercera ronda del nuevo diálogo interamericano que deberá realizarse en Buenos Aires a fines del próximo mes de marzo.

La explicación del Departamento de Estado a las repetidas informaciones sobre un posible viaje de Kissinger es la siguiente: "El secretario de Estado piensa viajar a América latina en el curso de 1975 pero los planes en este respecto todavía no han sido fijados. Antes de hacer tal viaje, y antes de que sea anunciado, consultaremos [illegible] con los gobiernos de los países que serán incluidos en el itinerario. El anuncio será hecho simultáneamente en las capitales anfitrionas y en Washington".

Murió un niño al que se efectuó un injerto de hígado

NUEVA YORK, 3 (UPI). — Murió aproximadamente a las 13 horas de terminada la operación un niño de cuatro años al que se le practicó un complejo trasplante de hígado para auxiliar las funciones de ese organismo, dijo un vocero del hospital Memorial Sloan—Kettering.

El niño, Ricky Fess de [illegible] Massachusetts, falleció de "falla aguda de riñón" según el vocero.

Previamente los médicos se habían mostrado cautelosamente optimistas, diciendo que el organismo de Ricky parecía responder bien, después de la operación de 13 horas y media de duración.

La operación consistió en el trasplante del hígado de un donante, sin remover el antiguo hígado del niño, de ahí la calificación de "transplante auxiliar" dada por los médicos.

El niño sufría una enfermedad digestiva congénita.

Voceros del hospital informaron que Ricky salió de la sala de operaciones a la una de la tarde, luego de la intervención que los médicos cautelosamente describieron como un "exitoso transplante auxiliar". El estado del paciente fue considerado [illegible].

La operación comenzó alrededor de las 23,30 la víspera de Año Nuevo, según los voceros, que agregaron que "13 horas y media es algo regular para una operación tan compleja. La cirugía terminó, y aparentemente tuvo éxito, pero durante mucho tiempo los médicos no sabrán cuán exitosa fue".

El Dr. Ralph Moss, explicó que Ricky padecía de atresia viliar, una enfermedad que no permite al hígado producir bilis, esencial para la digestión de grasas.

La CGE expone sus objetivos

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Confederación General Económica dio a conocer su "declaración de fin de año", destacando que 1974 puso de manifiesto que "la vocación de las mayorías en el proceso nacional sigue siendo el diálogo y la concertación".

Además realiza un llamado de alerta por la grave crisis que atraviesa el mundo, anunciando que en marzo próximo convocará a una reunión nacional con representantes de las grandes corrientes políticas y sociales del país.

Situación del país

En la oportunidad se estudiará, según se expresa, la situación del país, a la vez que la entidad —dice— continuará el diálogo actualmente existente con las fuerzas laborales, los partidos políticos, los sectores representativos y las fuerzas armadas.

Al comenzar la declaración, "la CGE reitera que, al finalizar 1974, ratifica los principios sustentados a lo largo de varias décadas, que han tenido especial relevancia en el curso del complejo proceso nacional de los últimos 3 años y hace un llamado de alerta al país por la gravedad de la crisis que atraviesa el mundo desarrollado y que considera se irá acentuando durante 1975.

Acota más adelante "que el Acta de Compromiso Nacional suscripto por la CGT, la CGE y el Estado en mayo de 1973 no sólo dio las bases para una política de ingresos que redujo drásticamente la inflación que azotaba al país, sino que programó un verdadero código de medidas económicas y sociales que el Congreso transformó en leyes de la Nación".

La nueva etapa

Se afirma que 1975 será una "nueva y dura etapa de lucha en este largo camino que el pueblo argentino tiene la obligación de recorrer en defensa de sus instituciones democráticas y de sus objetivos programativos, económico y sociales. Será arduo sin duda —recalca— porque difícil es la situación del mundo.

"Sin embargo, apunta seguidamente, la República Argentina, que ha desarrollado su estructura productiva y mejorado notablemente los saldos de su balanza comercial, está especialmente preparada para enfrentar tan difícil coyuntura.

Las exportaciones

"Las exportaciones argentinas serán codiciadas —vaticina— y mejor cotizadas por los 3.500 millones de compradores potenciales con los que tenemos relaciones comerciales en esta hora y los planes de desarrollo argentino podrán cumplirse y acelerarse.

"Para ello es necesario —se indica más adelante— mantener la plena ocupación, un sólido y creciente mercado interno, una política de concertación y consulta que, apoyada por un Parlamento constructivo, mantenga la estrategia de desarrollo iniciada por el teniente general Perón y continuada en todas sus líneas por la señora presidente".

'Operativo Sueño' en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 3 (Télam) — El "Operativo Sueño" un intento de ordenar el tránsito nocturno y evitar que las patotas perturben el descanso de los turistas, comenzará aquí mañana.

La Municipalidad local y la IV Unidad Regional de Policía actuarán en forma conjunta, a través de un contingente de inspectores que tendrán la misión de ordenar el tránsito y estacionamiento de vehículos y el desplazamiento de peatones.

Los detalles del "Operativo Sueño" serán brindados por el secretario de Gobierno de la comuna, Rubén Junco, en una conferencia de prensa.

"CRONICA"...

(Viene de pág. 1a.)

guridad del Estado, bajo la apariencia de defender una gran causa".

Deheza agrega en el escrito que no deben quedar "dudas de ninguna especie" que lo hecho por "Crónica" no estuvo destinado "a reavivar y fortalecer el espíritu patriótico llevando el problema de las Malvinas al gran público para que cada uno de los argentinos lo tomara como propio y sintiera la lacerante mortificación de la tierra irredenta, sino que lo que pretendió hacer fue alterar el orden institucional mediante la convocatoria de voluntarios para constituir una fuerza que invadiría las Malvinas, a fin de reintegrarlas así a la soberanía territorial del Estado argentino".

Otras consideraciones

Luego de hacer una larga reseña de los titulares de "Crónica" el fiscal dice que "no caben aquí los sofismas, ni los argumentos retorcidos para cambiar el sentido de la prédica; ellos son los salvadores de la patria, [illegible] gobierno se pierde en la maraña de [illegible] en los foros internacionales".

En otra parte de su escrito Deheza se refiere también a la "modalidad impresa al diario en los últimos meses" y señala que en ella se advierte "una marcada tendencia a exaltar todos los hechos más negativos de la realidad nacional con un tremendismo cuyos efectivos nocivos para la seguridad común, en su más amplio sentido, no pueden escapar a los responsables de un medio de comunicación masiva".

Tras recalcar que "no es que estemos negando la facultad de dar amplia información o noticia sobre los hechos" dice que "lo que reprochamos es el uso de la falacia, de la exageración desaprensiva para distorsionar la realidad, con grave peligro, aunque sea abstracto, para el orden institucional y la paz social".

Dehesa concluye los fundamentos de su pedido en el hecho de que "la conducta del editor responsable, señor Héctor Ricardo García, constituye, prima facie, el ilícito penal del artículo 10, de la ley veintite mil 840 que prevé y reprime al que para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio alterar o suprimir el orden institucional tendrían y la paz social".

Destaca también "el total menosprecio de García por el orden institucional y la paz social" al "exaltar crímenes con grave riesgo para el orden jurídico, y arrogarse jactanciosamente facultades privativas del presidente de la Nación y del Congreso Nacional".

Asimismo expresa que, si el juez interviniente no compartiera la calificación propuesta por el procurador fiscal "por insuficiencia natural de la prueba reunida hasta ahora, acerca de los elementos constitutivos del delito previsto y penado en el artículo 10 de la ley 20.840 tendrían vigencia los artículos 218 y 230 inciso 1º del Código Penal".

También pide que se proceda al secuestro de las actas de directorio, asambleas registro de accionistas y de todos los elementos necesarios para cumplir con la pericia contable y se libre oficio a la Secretaría de Comunicaciones para que informe sobre el titular de la casilla de Correo Central número 5.285".

En su edición del 19 de diciembre el cuestionado diario publicó un aviso en su primera página que decía "compramos aviones DC4 en vuelo. Ofertas únicamente por carta a casilla de Correo Central NR 5.285. Absoluta reserva".

Finalmente adjunta a su escrito ejemplares del diario "Crónica", así como uno del diario "La Nación", del 30 de diciembre donde se publica una solicitada en la que, según Dehesa, "Héctor Ricardo García asume, implícitamente, la responsabilidad de lo publicado por "Crónica".

Quedó reabierto al tránsito un puente en Salta

SALTA, 3 (Télam). — El puente del Río Blanco, en Orán, fue abierto nuevamente al tránsito tras permanecer inhabilitado durante diez meses, informó el V Distrito de Vialidad Nacional.

La inhabilitación del puente se produjo a raíz de haber experimentado un visible desplazamiento en los rodillos que sostienen los pilares [illegible] ondulación y resquebrajamiento sobre la [illegible] que impedía el tránsito pesado.

En la zona que separa el puente, los problemas de transporte llegaron a dejar en gran parte la producción [illegible] y la actividad comercial, con el consiguiente perjuicio económico para la zona.

El puente es paso obligado de los vehículos que transitan entre la Argentina y Bolivia.

Prohiben salir de Grecia a aviones de la firma de Onassis

ATENAS, 3 (AFP). — El gobierno griego prohibió abandonar el territorio de Grecia doce aviones pertenecientes a Aristóteles Onassis, propietario de la compañía "Olympic Airways".

Según [illegible] los aviones no podrán volar al extranjero hasta que se estatuya sobre la denuncia del contrato que [illegible] la compañía de Onassis al Estado griego. El convenio fue denunciado por el armador el 18 de diciembre último.

La flota bloqueada en Grecia se compone de un Boeing 727, cuatro Boeing 707 y seis aviones de construcción japonesa.

Onassis negocia activamente desde hace una semana con el ministro de Transporte.

El armador, que es de nacionalidad argentina, denunció el contrato que lo liga al Estado alegando que será imposible respetarlo, dadas las serias pérdidas financieras registradas por la compañía con el alza del precio del carburante.

Un alivio en la crisis petrolera

NUEVA YORK, 3 (UPI). — Dos acontecimientos del nuevo año indican la posibilidad de un alivio en la crisis internacional del petróleo.

Libia levantó su embargo a las exportaciones petroleras a los Estados Unidos, sin ningún anuncio público, y dos de tres compañías norteamericanas que habían planeado unirse al gobierno de Irán para una gran refinería conjunta retiraron sus propuestas.

El fin del embargo petrolero de Libia no afectará mucho el suministro de crudo a Estados Unidos, ya que Libia ha colocado nuevos precios a su petróleo de bajo contenido de azufre fuera de los mercados de Estados nUidos, recientemente. Libia exige 12,50 dólares por el barril de petróleo, lo que viene siendo 2,50 dólares sobre el precio del crudo del golfo Pérsico.

Tal precio fue originado por la reducción de la producción de Libia, que cayó a 800.000 barriles diarios luego de una producción de más de dos millones de barriles. El gobierno de Libia no parece preocupado por la reducción en la producción, aparentemente prefiriendo mantener alto el precio y poder conservar su crudo por más años.

Las firmas Apco Oil Co., de Baltimore y la Crown Central, dijeron que se retiraban del proyecto de refinación conjunta por razones económicas, dejando ver que dudaban que la nueva refinería de Irán pudiera ser construida y operada a un costo que la hiciera competitiva en el mercado mundial.

Originalmente, las empresas Cities Service Corp., Clark Oil and Refining Co. y la Commonwealth Oil Refining Co., estaban también involucradas para la refinería de Irán, pero se retiraron a principios de 1973 citando también factores económicos.

Se otorgan mejoras a comunales rosarinos

ROSARIO, 3. — El Concejo Municipal aprobó un incremento de sueldos en un 15 por ciento al personal que presta servicios en las distintas dependencias de la comuna y un aumento en las bonificaciones.

Los nuevos sueldos tienen vigencia al primero de noviembre pasado y se liquidarán como suma fija e independiente sujeta a las normas que rigen la liquidación del sueldo básico.

Las asignaciones familiares vigentes son modificadas por la misma ordenanza aprobada y son: por cónyuge, 127 pesos mensuales; pre-natal, 127; por hijo menor de 15 años, 127 y lo mismo entre 15 y 18 años que estudie o al incapacitado, este último sin límite de edad; familia numerosa, 81 pesos; escolaridad primaria, 64 pesos; la misma en familia numerosa, 97 pesos; escolaridad media o superior, 105 pesos; la misma en familia numerosa, 161; ayuda escolar primaria en marzo de cada año, por cada hijo con derecho, 127 pesos.

Se dispuso asimismo una asignación anual complementaria de vacaciones.

Los fondos para financiar estos beneficios serán solicitados por el Departamento Ejecutivo al gobierno provincial, según los fija el artículo 7 de la ordenanza de referencia y suman $ 8.400.166.

CAESPO informó sobre la labor realizada

ROSARIO, 3. — El Comité Argentino de Educación para la Salud de la Población (CAESPO), sección Rosario, dio a conocer una reseña de la labor que cumple para promover la salud por medio de la educación.

Dentro del plan de tareas puesto ya en funcionamiento pueden mencionarse conferencias, congresos, cursos, comités técnicos, seminarios y exposiciones. Dicho organismo trata también de fomentar la creación de comités regionales, coordinando la acción de las organizaciones oficiales y privadas.

Agrega la institución que "fuera de los límites del país, su finalidad es la de representar a la Argentina ante la Unión Internacional de Educación Sanitaria, en su carácter de comité nacional oficialmente reconocido.

Como miembro de CAESPO, actúan las organizaciones no gubernamentales asociadas en comités, los profesionales universitarios, así como docentes que tengan relación con la educación sanitaria.

Este organismo cuenta con otras entidades asociadas tales como: Centro de Audiología Psicofoniatría del hospital Provincial de Rosario; Colegio de Farmacéuticos; Cruz Roja Argentina, filial Rosario; Asociación Voluntarias Hospitalarias de Rosario; Departamento Audiovisual del Instituto Superior del Magisterio; Escuela de No Videntes "Luis Braille" e "Ilar" entre otras instituciones locales.

Actúan, además, como organismos asesores, la Facultad de Medicina, el Departamento de Graduados, Departamento de Higiene, Medicina Preventiva y Social y Ministerio de Salud Pública de la provincia de Santa Fe.

Médicos chinos visitarán Paraná

El arribo de la delegación está previsto para mañana. Programa de actividades

PARANA, 3. — Una delegación de médicos chinos que especialmente invitados por el gobierno nacional se encuentran en el país realizando diversas investigaciones llegará mañana a esta ciudad a los efectos de recorrer distintas zonas de producción y centros de atención médica acompañados por el Dr. Domingo Liotta.

Los profesionales llegarán por vía aérea a las 9.30 y serán recibidos por el ministro de Economía, coronel (R) Gerónimo Alberto Cerini y el intendente municipal Sr. Juan Carlos Esparza.

A las 10 presentarán sus saludos al gobernador Sr. Enrique Tomás Cresto; al vicegobernador Sr. Dardo Pablo Blanc; ministros del Poder Ejecutivo y legisladores y para las 11 se ha previsto una visita a las instalaciones del túnel "Hernandarias" y vuelos sobre la ciudad capital de la provincia.

A mediodía será servido un almuerzo en el hotel Internacional Mayorazgo, y por la tarde los médicos chinos visitarán el Sanatorio Adventista del Plata en Villa Libertador General San Martín.

A las 20, está previsto el arribo a la ciudad de Diamante, donde serán agasajados con una cena y posteriormente asistirán a las presentaciones del IV Encuentro Entrerriano de Folklore.

El domingo, el programa prevé una visita a la ciudad de Concordia, para recorrer la planta de Las Tejas, las obras de Salto Grande y otros centros de interés. También será servido un almuerzo y por la tarde regresarán a Paraná. Por la noche presenciarán los fuegos artificiales del Parque Urquiza con motivo de la noche de Reyes.

La actividad de los distinguidos visitantes finalizará el lunes con una visita a Concepción del Uruguay, recorriendo el Histórico Colegio Nacional y el Palacio San José.

El regreso a la capital federal está previsto para las primeras horas de la tarde de ese día.

Directores del Banco Provincial con diputados

Se realizó con motivo de la finalización del año, una reunión de los integrantes del directorio del Banco Provincial encabezados por su titular Sr. Marcelo Possi, a quien acompañaban los Sres. Lucio Amarilla, Dres. Luis S. Coggiola y Emilio Solodkow y el presidente de la Cámara de Diputados Sr. Rubén Dande, el vicepresidente Sr. Juan Antonio Martina y los jefes de los distintos bloques de ese cuerpo legislativo, Sres. José Mallea (UCR), Julio M. Chiarelli (UP), Francisco Morán (PDP), Sra. Zulma C. de Vallejos (PREJULI) y Carlos Mattana (MNJ).

En la oportunidad el Sr. Possi dio un amplio informe sobre la labor desarrollada en 1974, destacando la unidad de acción evidenciada por los directores, y luego se refirió a la participación activa que tendrá el Banco en 1975, en el Operativo de Unidad Latinoamericana, solicitando el aporte de todos los bloques en apoyo de nuestra industria.

Luego el Sr. Possi entregó a los legisladores un informe relacionado con la actividad cumplida por el Banco para la obtención de divisas para el país y en apoyo al comercio exterior y asimismo les obsequió presentes alusivos al centenario de la institución crediticia.

Saludos de fin de año a "El Litoral"

Complementando la nómina de saludos recibidos de instituciones y organismos, estatales y privados, como así también de índole particular, damos a continuación los siguientes:

Vicegobernador de Entre Ríos, Sr. Dardo Pablo Blanc; Dino S. Strubbia, vocal del Consejo General de Educación de la provincia; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe: Néstor Lammertyn, vicepresidente de Culmegna S. A.; Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (ASOEM); Fundación Bartolomé; Abel Castro Publicitaria Argentina; Banco Federal Argentino; Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la provincia de Santa Fe; Asociación Argentina para UNICEF; Guillermo J. Elhemendy, director municipal de Turismo de Necochea; Félix W. Crose, director de Contécor S.A.; Unión Obrera del Lucho; Dr. Marco Antonio Terragni, presidente del Centro Ciudad de Rafaela.

Nuevas autoridades asumieron en el gremio de trabajadores viales



El delegado regional de la CGT, Ricardo Centurión; el secretario general de los viales, Anthony Robson, con representantes del periodismo y otros dirigentes

En el local del Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe se realizó un acto en cuyo transcurso la junta electoral del gremio proclamó a los electos en los recientes comicios y les dio posesión de sus funciones.

En la oportunidad se destacó el orden con que se realizó el acto comicial, que fue controlado por veedores del Ministerio de Trabajo de la Nación, tanto en esta capital como en mesas instaladas en otros locales y también en aquellas de carácter móvil que recorrieron los campamentos y lugares de trabajo del interior.

Una vez puesto en funciones, habló el secretario general del sindicato, Sr. Anthony Robson —reelecto— quien comprometió su esfuerzo por el bien de los trabajadores y del gremio todo tanto en el orden local como provincial y nacional. También pronunció palabras de circunstancia el delegado regional de la Confederación General del Trabajo y secretario general de la seccional de la Unión Obrera Metalúrgica, Sr. Ricardo Centurión quien tuvo palabras de elogio para la labor que realizan los trabajadores viales.

Finalmente se sirvió un refrigerio del que participaron las autoridades gremiales presentes, como así también un grupo de invitados especiales entre los que se contaban el administrador general de la Dirección Provincial de Vialidad, Ing. Héctor Carlos Scotta y periodistas de distintos medios de nuestra ciudad y corresponsales de diarios porteños.

La nueva comisión directiva

La comisión directiva central del Sindicato de Trabajadores Viales quedó así integrada: secretario general, adjunto, Juan José Suárez; secretario gremial, Cirilo Coronel; secretario de actas Olmar Cappellini; secretario tesorero, Diego Iglesias; secretario de cultura, prensa y propaganda, Rodolfo Garategui; vocales, Orlando H. Paleni, Manuel Aguiar y Carlos Echeverri; vocales suplentes, Roque Quintana, Danilo Ponce y Daniel Farías; revisores de cuentas, Rubén O. Brancatto y Edgardo Musacchio; revisores de cuentas suplentes Abelardo Zanelli y Osmar Fernández.

Las paritarias en el temario de la FATPREN

El secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, Víctor Alvarez, ha convocado al secretariado nacional de dicha entidad a realizar el miércoles 8, a las 17, la primera reunión ordinaria del año, en la sede federativa de Cangallo 1173, capital federal.

La convocatoria, girada a la Asociación de Prensa de Santa Fe, cuyo secretario gremial, Hugo Raina, resultó electo para el cargo de secretario de actas de FATPREN, comprende el tratamiento del siguiente temario: 1) funcionamiento orgánico del secretariado; 2) situación general de la federación recientemente normalizada (en sus aspectos económicos, financiero, gremial, administrativo, obra social, etc.); 3) informes de los sectores y campos de acción de las respectivas secretarías y planes de trabajo; 4) paritarias; 5) reforma estatutaria; y 6) estatuto del periodista profesional (cuyo proyecto fue incluido por el P.E. en las sesiones extraordinarias del Congreso Nacional).

SUPE Sec. Santa Fe

La filial local del Sindicato Unido Petroleros del Estado (SUPE) ha dado a publicidad un mensaje para 1975. "Siguiendo los lineamientos del secretariado nacional —dice— el SUPE espera que el nuevo año iniciado sea portador de la concreción de un caro anhelo de la familia petrolera argentina: la sanción de la Ley de Hidrocarburos, como paso importante hacia la reconstrucción y liberación nacional".

Agrega la declaración que "dicha medida será una continuación de la obra de gobierno de la señora presidente, doña María Estela Martínez de Perón, luego del decreto Nº 632 de nacionalización de las bocas de expendio de combustibles y lubricantes, como uno de los objetivos primordiales del Plan Trienal. De esta manera —señala— no sólo se consolidará la posición de nuestro país como productor de petróleo, aspecto de gran significación en el mundo, sino que por imperio de la ley se le habrá de conferir a YPF la exclusividad de la explotación integral de una riqueza cuyo aprovechamiento no admite interferencias; en una palabra, que ello pase a ser de resorte exclusivo del Estado y factor importante de su seguridad".

Asoc. Tribunales escrituró lotes para viviendas

El Consejo de Administración de Vivienda de la Asociación Tribunales de Santa Fe, ha informado que por ante escribano público don Alberto José Ramos Mexía, fue suscripto el boleto de compra-venta de los terrenos ubicados en zona de Guadalupe Norte.

Dichos lotes serán destinados a la construcción de alrededor de 200 viviendas a través del Banco Hipotecario Nacional y por el Plan 17 de Octubre.

Suscribieron el compromiso, su titular señor Francisco Sánchez; el vicepresidente, señor Ariel A. Toledo; el secretario, señor Carlos Leal, y el tesorero y pro, señores Arnaldo Bonazzola y Carlos Núñez, respectivamente.

Medidas de FOETRA ante la ley de prescindibilidad

El secretariado local del Sindicato de Trabajadores Telefónicos de Santa Fe, ha informado que con fecha 30 de diciembre el secretariado nacional de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina, comunicó, mediante un telegrama, que se había dispuesto que sus afiliados no trabajaran horas extraordinarias y ajustaran sus tareas a lo que determina la convención colectiva de trabajo Nº 103/73 en vigencia.

"Ante tal circunstancia y teniendo en cuenta que la aplicación de la ley de prescindibilidad a nivel de bases es violatoria del espíritu que animó al Gral. Perón en el momento de su promulgación —dice—, se convocó al cuerpo de delegados el 30 de diciembre, al que ratificó en un todo lo dispuesto por FOETRA".

La UPCN adquirió un inmueble con destino a sede

La Unión del Personal Civil de la Nación informó que dispuso la adquisición de un inmueble ubicado en avenida Rivadavia 2325 cuyo boleto de compra - venta se firmará el 2 del mes próximo en el cual se instalará la sede social del gremio, incluyendo la Obra Social de los empleados públicos.

En cuanto a la actual sede de calle Mendoza se destinará a guardería infantil para hijos de empleados públicos.

Repudian un atentado contra un profesional

El Sindicato del Personal Administrativo y Encargados de Curtiduría zona norte; Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) delegación Esperanza; SOEME-Esperanza; Asociación del Personal Municipal de Esperanza; Unión Docente Argentina (UDA)-Esperanza; Juventud Sindical Peronista - Regional CGT Esperanza; MUNOC-Esperanza; Agrupación Trabajadores del Cuero "José Rucci", han dado un comunicado en el cual se repudia el atentado de que fue objeto el Dr. José María Mazza. Se hace referencia a "la sorpresa que ocasiona a los sectores trabajadores que reflexionan sobre el porvenir de la Patria, la existencia de quienes, recitando falsas posturas revolucionarias, tratan de engañar y confundir, pretendiendo la persistencia de la dependencia". Señala luego el comunicado "que la cipaya oligarquía universitaria, que ha atacado en la persona del abogado José María Mazza, al movimiento obrero peronista, nunca podrá entender la larga vigilia que la militancia impone a este compañero".

El comunicado prosigue diciendo que los obreros que junto al Dr. Mazza han abrazado la doctrina nacional justicialista, expresan "su repudio al cobarde atentado que privó de su elemento de trabajo al Dr. Mazza; la voluntad de continuar con la tarea diaria en cada puesto de trabajo por la reconstrucción nacional; agotar todas las instancias ante el gobierno del pueblo para lograr el ejemplar y justo castigo que sus autores merecen".

Personal de Industrias Químicas

Nueva comisión.— Se realizaron en el Sindicato del Personal de Industrias Químicas las elecciones de renovación de comisión directiva y comisión revisora de cuentas y fiscalizadora, siendo votada la única lista presentada que se denominó "Celeste".

La integración de la nueva comisión es la siguiente: secretario general, Antonio Armando Lucena, adjunto: Augusto Ramírez, de organización: Virgilio Román, administrativo: Emilio E. Bourdissent, tesorero: Víctor J. J. Ciuffo, pro-tesorero: Norberto Sánchez, secretario de actas: Miguel Angel Juárez, vocal 1º: Jorge Leiva, vocal 2º: Juan Esteban Merkva. Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora: Raúl Pozzo y Rubén Angel Cantora. Delegados: a FATIQYP, y a la CGT: titular Antonio Armando Lucena, suplente: Virgilio Román.

Aclaración de la CGT de Esperanza

Con la firma del secretario de organización de la CGT de Esperanza, Sr. Narciso Carrizo, se ha dado un comunicado en el cual se aclara respecto de una información de un matutino local.

En la misma —según el comunicado— se menciona al Sr. Ovidio García como integrante de la comisión pro edificio de la ENET Nº 1 de Esperanza, en representación de la entidad gremial. Al respecto se expresa que dicha persona no tiene aval de la CGT ni la representa.

POLITICAS

Al pago del medio aguinaldo a pasivos se refiere el PDP

Los legisladores Adero Enzo Marchetti y Carlos Caballero Martín (PDP) dieron un comunicado en relación con la suspensión del pago del medio aguinaldo a los jubilados provinciales, en el que señalan que habiéndose iniciado el mismo con los pensionados, debía continuar ayer con el primer turno de jubilados, no siendo así "con el argumento, según la versión oficial de que el Banco Provincial no puede efectivizarlos en razón de que estaba efectuando su balance".

Agregan que "además de no comprender la relación que pueda existir entre la confección del balance del Banco Provincial y el pago del aguinaldo a los jubilados, pues la entidad sólo cumple la función de agente pagador por lo que recibe su comisión, labor ésta que anteriormente realizaba la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincial, por lo cual esa razón ofrece de consistencia".

Afirman seguidamente que "más valor hubiera tenido el hecho que se confesara paladinamente que se carecía de fondos para abonar los beneficios porque los mismos deben destinarse a otros fines, que seguramente a criterio del gobierno se ha creído tienen prioridad sobre los modestos haberes de los jubilados provinciales".

Señalan después que "como se puede apreciar los jubilados deben pagar una vez más las consecuencias de una administración que no se encauza y que se jactaba de abonar las pensiones y jubilaciones los primeros días de cada mes", lo que los hechos "desmienten categóricamente" agregando que "esa falsa promesa de pago" ha causado desconcierto en un gran sector del pueblo.

Comunicado de la juventud del P.J.O.

La Juventud Justicialista Ortodoxa de la provincia y sus unidades básicas han dado una declaración en la que advierten a la masa peronista que "hay ciertas y determinadas personas que hacen declaraciones periodísticas, manifestando mantener la ortodoxia del Partido, cuando ellas fueron las que traicionaron al Tte. Gral. Perón en las últimas elecciones e hicieron componendas con partidos opositores, queriendo volver a [illegible] juegos políticos de conveniencia personal, confundiendo así a los verdaderos compañeros justicialistas ortodoxos de la provincia".

Agrega finalmente que "como dijo el Tte. Gral. Perón, hay que sacarles la camiseta a los traidores y denunciarlos públicamente".

Boletín semanal de epidemiología

Confeccionado en base a las notificaciones médicas obligatorias recibidas por el Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles Agudas, damos el boletín semanal de epidemiología con los casos diagnosticados en la quincuagésima segunda semana del año en curso, y los acumulados en las 51 semanas anteriores.

Las cifras son: viruela mayor: 0 y 0; viruela menor: 0 y 0; encefalitis: 0 y 12; Chagas Mazza: 0 y 135; fiebre tifoidea y paratifoidea: 0 y 59; hidatidosis: 0 y 1; lepra: 0 y 81; paludismo: 0 y 1; poliomielitis: 0 y 0; rabia, personas mordidas por animales sospechosos de: 0 y 780; sífilis: 0 y 1.153; Tuberculosis: 0 y 323; Tétanos: 0 y 37; triquinosis: 0 y 0; fiebre hemorrágica Argentina: 0 y 159; Actinomicosis: 0 y 1; Brucelosis humana: 0 y 38; Carbunco humano: 0 y 5; coqueluche: 0 y 647; difteria: 0 y 52; disentería amebiana: 0 y 94; disentería baciliar: 0 y 82; disentería infantil-estival: 101 y 6.529; escarlatina: 2 y 29; fiebre reumática: 0 y 90; hepatitis: 5 y 684; influenza o gripe: 3 y 4.058; infecciones e intoxicaciones alimentarias: 7 y 377; Leishmaniasis: 0 y 1; Meningitis: 2 y 73; necatoriasis: 0 y 0; neumonía: 3 y 222; ofidismo y aracnoidismo, 0 y 31; parotiditis 28 y 1.342; poliomielitis no paralítica y otras neurovirosis sin especificar: 0 y 1; rabia animal: 0 y 5; rubéola: 8 y 227; sarampión: 19 y 872; tracoma: 0 y 1; varicela: 16 y 958; blenorragia: 3 y 2.146; chancro blando: 0 y 16; granuloma venéreo: 0 y 3.

Visitará Sta. Fe un dirigente de la A. L. Nacionalista

El jefe nacional de la Alianza Libertadora Nacionalista, Sr. Juan Queraltó, hace saber "a todos los camaradas" de esa agrupación, que el secretario general reorganizador de esa agrupación, señor Héctor Eduardo Rosas, realizará una gira por el ámbito de esta provincia "cumpliendo expresas instrucciones del comando nacional".

Por otra parte, señala que "los difíciles momentos que vive la Patria, la asechanza de los enemigos de siempre, debe hacer crecer en nuestros corazones, la plena determinación de atacar frontalmente a la antipatria, perseguir al marxismo y todas sus formas de infiltración, defendiendo sin tregua la conducción de nuestra presidente".

LEGISLATIVAS

Critican la decisión de un legislador

Los dirigentes del Partido Popular Cristiano de esta ciudad, Dr. Alfredo A. Della Puppa, José Eduardo Saucedo, ex presidente de la Junta Provincial partidaria; Sixto Echeverría, ex secretario general de la Junta Departamental de Santa Fe y George Jenkins, vocal de la Junta Provincial, que participaron en la constitución y consolidación del FREJULI en la provincia, han dado una declaración referida a una reciente actitud del diputado de esa agrupación Raúl A. Tischler.

Se refieren los dirigentes del PPC a la decisión del mencionado diputado de constituir un bloque independiente en la Cámara, la que consideran "orquestada por un minúsculo grupo de oportunistas que no saben compartir junto a los representantes de la mayoría del pueblo, el verdadero proceso de liberación nacional", y manifiestan seguidamente que "de ninguna manera pueden guardar silencio ante hechos que implícitamente se interpretan como un intento descabellado de los arribistas de última hora en el Partido para desviar el rumbo claramente trazado por los iniciadores del mismo y desvirtuar así su vocación frentista, consustanciada con los principios irrenunciables de reconstrucción y liberación nacional".

Receso en el bloque del PJO

El jefe del bloque del Partido Justicialista Ortodoxo diputado Sr. Tito Livio Vidal informó que las oficinas del mismo, ubicadas en el primer piso del palacio legislativo no atenderán hasta el 22 del actual, por haber dado las correspondientes licencias al personal.

Asimismo nos hizo saber que en este interín se trasladará a una clínica privada de la provincia de Buenos Aires, para someterse a una nueva operación, en la que se extraerá la bala que lo hiriera en los conocidos sucesos del 12 de junio del año pasado.

Telegramas detenidos

En el Correo Central pueden ser retirados despachos telegráficos dirigidos a Enzo Héctor Trossero, Héctor Rodolfo Baley, Hugo Coscia, Schuenaler Gustavo A., Bodenmann Urbano F., Carlos Echeverría, Leda Monte, Rodríguez Pedro Suárez, Cintia Petry, Beatriz Elías y Flia., Héctor Diep, La Espiga de Oro, Marino, Adriana Azzen, Nélida Zárate, Cristina S. de Vrous.

Sobre pago de retroactividades a ciertos pasivos

Se ha tenido conocimiento de una resolución adoptada por el director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, Dr. Roberto Coppoletta, por la cual se dispone "la liquidación y pago de los montos de acuerdo a los artículos 12 y 13 de la ley 6915 a los siguientes sectores: funcionarios y empleados de esta Caja, beneficiarios que perciban el haber mínimo y beneficiarios que perciben el haber máximo (art. 4 decreto 00953/73", medida ésta que ha causado malestar en el sector medio de los pasivos.

En los considerandos de la resolución se expresa que "la Asociación de ex Funcionarios y Empleados de la Institución, peticiona el pago de las retroactividades resultantes por aplicación de los últimos reajustes de monto registrados en los haberes jubilatorios; que Asesoría Letrada, señalando el precedente de la Resolución Nº 71/73, considera que no existe óbice legal alguno para el pago de lo solicitado; que Contaduría General, en cambio, por las mismas razones invocadas en su oportunidad respecto de la citada Resolución Nº 71/73, no considera procedente ni conveniente disponer el pago de esas retroactividades en forma parcial y para sectores aislados; y que esta Dirección, valorando el criterio divergente de ambos Departamentos de la Caja, como así también la experiencia habida por aplicación de la Resolución Nº 71/73, considera viable el pago de lo solicitado pero, por razones de mayor equidad y dentro de las posibilidades de nuestra Tesorería, estima conveniente ampliar la disposición a dos sectores extremos de la masa de pasivos: los que perciben jubilaciones mínimas y los que perciben el monto legal máximo".

Cartas a El Litoral

Preservación de la fauna

Señor Director: Me dirijo a Ud. recordando el artículo aparecido hace algunos días en ese diario sobre la necesidad de aplicar una veda total para preservar las especies silvestres.

Al cazador no depredador le duele la mención de estas medidas tan drásticas, máxime cuando los organismos que tienen a su cargo la promoción del turismo, ocupan reiteradamente, refiriéndose a nuestra zona, el "slogan" "Paraíso de la caza y la pesca".

Esto al margen del problema que realmente preocupa.

El cazador que sale los domingos al mediodía con su familia a tirar unos tiros y comer un asado en el campo, no puede nunca ser motivo de extinción de las perdices y no hablemos del país, que resulta un tiro tan difícil.

Aquí conviene señalar que el enfoque dado a la nota que menciono no fue completo porque se omitió puntualizar lo siguiente:

1º) Las aradas nocturnas que destruyen nidos y también perdices en cantidades insospechadas.

2º) El famoso cesto de los colonos que llenan canastas de perdices para mandárselas al "doctor".

3º) La destrucción del patio en la zona de San Jav[illegible] y envenenamiento (con motivo de las fiestas navideñas recibí a un familiar de aquel lugar y me aseguró que la mortandad es cuantiosa y que no dejan cazar porque están "envenenando").

Por ahí el articulista habla de los influyentes que no dejan tomar medidas pero seamos objetivos y digamos las cosas como son y si no le parece mal, publique esta carta con todos sus defectos pero sincera e iremos ganando terreno en el asunto. — Juan Luis Rutarelli. Sarmiento 2830. Esperanza (Sta. Fe).

Nuevos profesionales

Médico Héctor Daniel Ferraro—

En la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Córdoba se ha graduado de médico, a los 23 años el Sr. Héctor Daniel Ferraro, quien culmina así una carrera por la que siempre mostró vocación y a la que se consagró plenamente.



El Sr. Ferraro cursó sus estudios primarios en el Colegio Johnson y los secundarios en el Colegio de la Inmaculada Concepción, ambos de nuestra ciudad y con motivo de su graduación ha recibido congratulaciones de familiares y amigos.

Abogada Ana María Rodríguez Gentile

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha finalizado los estudios de abogacía la señorita Ana María Rodríguez Gentile.



Con motivo de su graduación la nueva profesional ha recibido los saludos y felicitaciones de sus amistades y familiares.

EL LITORAL

Viernes 3 de enero de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. [illegible]

NUEVO REGLAMENTO PARA CARCELES

Con el transcurso del tiempo y el desarrollo científico se ha ido modificando el criterio que no muchos quinquenios atrás se sustentaba con respecto al tratamiento del delincuente y el ámbito de su reclusión. Penalistas eminentes, siquiatras, sicólogos, expertos en conducta y reeducación, juntamente con otros profesionales de alguna forma vinculados con el asunto, han ido desechando —y sustituyendo— arcaicos conceptos y dolorosos tratos que hacían del individuo un subhombre, un resentido social, un ser irrecuperable despreciado por la comunidad. No puede decirse, desde luego, que haya sido logrado el desiderátum en la materia, pues, circunscribiéndonos a nuestro país, aún subsisten deficiencias funcionales que requieren urgente solución y que a veces han promovido el levantamiento, favorecido por circunstancias políticas especiales en algunos casos, de la población penal.

Por lo antedicho, todo cuanto contribuya a mejorar la condición del preso y tienda a transformarlo en un elemento útil para la comunidad a la que se incorpora, purgado su delito, debe ser bien recibido. Y en este sentido cabe hacerlo con el nuevo reglamento interno para unidades carcelarias que recientemente ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo nacional para ser aplicado en el Instituto de Seguridad de Rawson (Chubut), aunque puede ser extendido a otras unidades similares de considerarlo así la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal.

Algunas de sus normas reflejan un sentido humanista que revierte una actitud anterior tan encontrada como censurable. Entre ellas merece ser señalada la prohibición del uso de esposas, chalecos de fuerza y otras medidas de castigo, las que sólo podrán utilizarse en caso de que fallen otros métodos de control y "con el único propósito de que el interno no se cause daño a sí mismo, a un tercero o al establecimiento".

Como puede colegirse de lo expresado, el flamante reglamento cuyos artículos regulan la actividad carcelaria, en su totalidad, sin excluir los objetos que los reclusos podrán poseer en sus celdas, está imbuido de las ideas progresistas que sobre el particular se van abriendo paso en los países de avanzada en ese campo; pues es evidente que aún persisten sistemas denigrantes que el cine y la literatura han denunciado y que retrotraen a tiempos de presiones sicológicas, mentales y físicas de infeliz memoria.

Volviendo al territorio patrio es cierto que perduran establecimientos sin las condiciones de habitabilidad exigibles, con hacinamientos y un estado higiénico que no es el mejor. Es un aspecto de los muchos de un problema cuya resolución debe obtenerse paulatinamente. Mientras tanto, el nuevo instrumento legal es un promisorio paso en el buen camino que merece ser subrayado.

Recibió visitas el vicegobernador

Distintas visitas recibió el Sr. Cuello, contándose entre ellas, la de una delegación de la localidad de Montes de Oca, la que acompañada por el presidente provisional del Senado, Sr. Edgar Zapata, interiorizó al vicegobernador de diversos problemas de esa zona.

También se entrevistó con el Sr. Cuello, el intendente de la ciudad de Coronda, Sr. Enrique Tabissi, quien le trazó un amplio panorama del municipio a su cargo.

Concluida la reunión el mencionado funcionario expresó su adhesión y la de sus colaboradores a la gestión del vicegobernador.

SALUTACION Y AGRADECIMIENTO

Un grupo de adherentes peronistas del Departamento San Justo, ha hecho llegar una salutación al vicegobernador, Sr. Eduardo Félix Cuello, expresándole sus mejores deseos de que este año sea pleno de realizaciones para la causa peronista.

Por su parte, la comunidad de Helvecia, agradeció al Sr. Cuello, el envío de pan dulce para sectores postergados de esa población.

Una prohibición reitera la Dirección de Sanidad Vegetal

Ha reiterado la vigencia de la prohibición del uso de cotorras en los clubes de caza para sus ejercicios de tiro, la Dirección de Sanidad Vegetal.

La recordación de dicho organismo se basa en que de las inspecciones llevadas a cabo en varias entidades deportivas, se comprobó esta práctica nociva.

Por otra parte, se señala que el 31 de diciembre expiró el plazo establecido por el Instituto Forestal Nacional para la inscripción de interesados en la distribución de cupos para la importación de manufacturas de maderas del Paraguay.

Tratativas sobre el feriado del lunes realizan

Según trascendió se realizan tratativas entre el Centro Comercial y el Centro de Empleados de Comercio con el objeto de pulir diferencias y llegar a un acuerdo que permita que el próximo lunes, "Día de Reyes", sólo se trabaje medio día.

En otro orden de cosas, la municipalidad informó que la única feria franca que funcionará ese día será la ubicada en el barrio Ciudadela y lo hará en los horarios habituales.

Las oscilaciones del río Paraná a lo largo de 1974

Un balance negativo que, por otra parte resulta la repetición de lo ocurrido en 1973 arroja la comparación de las alturas registradas por el río Paraná en los tres habituales puntos de referencia de nuestras estadísticas.

Esos puntos de referencia, dos de ellos situados directamente sobre el curso principal del río, los puertos de Iguazú y Corrientes y el restante en el hidrómetro del dique 2 del puerto de Santa Fe, nos ofrecen las siguientes oscilaciones totales a lo largo de 365 días. El 1º de enero frente a Pto. Iguazú, el río marcó 14,74 metros, concluyendo el ciclo con 10 metros el 31 de diciembre, lo que señala una fluctuación en menos de 4,74 mts. El año pasado, los valores fueron más elevados en ambos extremos del año (16,30 y 14,14 metros, respectivamente), lo que señala una fluctuación en menos de 2,16 metros.

Siempre en relación con Pto. Iguazú, cabe consignar que la marca máxima del año se registró los días 26 y 27 de enero con 23,75 metros. En 1973, el nivel más alto también se registró en enero, el día 29, con 24,90 metros. En cuanto a las mínimas de Pto. Iguazú, ocurrieron este año los días 29 de setiembre y 21 y 25 de octubre con 5 metros, mientras que en 1973 el registro menor se anotó el 10 de agosto con 8 metros.

Las oscilaciones [illegible] año frente al puerto de Corrientes, señalaron para el primer día de enero 3,74 m. y 3,40 m. para el 31 de diciembre, lo que arroja una disminución de 34 centímetros para los 365 días. El año pasado las respectivas marcas de ambos extremos señalaron 4,23 m. y 3,64 m., indicando una fluctuación en menos de [illegible] centímetros para 1973. En materia de alturas máximas en 1974 el registro mayor se anotó el día 2 de febrero con una altura de 6,34 m., mientras que el de 1973 ocurrió los días 6 y 7 también del mes de febrero con 6,27 m. La mínima de este año se produjo el 24 de octubre con 2,08 m. y la de 1973 los días 14 y 15 de agosto con 2,54 m.

Por último, el hidrómetro del dique Nº 2 del puerto de Santa Fe, anotó el 1º de enero de este año un registro de 3,02 m. y 2,56 m. el 31 de diciembre, lo que indica una fluctuación en menos de 46 centímetros. En 1973, las marcas fueron respectivamente de 5,06 m. y 2,99 m., con lo que la oscilación final de los 365 días fue de 2,09 metros. La marca máxima de 1974 ocurrió entre el 27 de febrero y el 5 de marzo con 5,17 metros y la mínima el 4 de noviembre con 1,82 m. En 1973, la máxima se produjo el 2 de marzo con 5,53 m. y la mínima los días 15 y 16 de diciembre con 2,80 metros.

Efectuó reunión el gabinete de la provincia

El gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis presidió esta mañana una reunión de gabinete, en la que se continuó con la consideración del presupuesto de gastos y recursos, cuya confección estaría terminada para mediados del próximo mes de febrero.

Estiman en sectores oficiales económicos que el déficit superaría los 14.000 millones de pesos del anterior presupuesto, recordándose que la provincia afrontó con aportes de la Nación las mejoras salariales del personal de la administración, expresándose asimismo que preocupa al P.E. la regularización de los presupuestos de Municipalidades y Comunas.

La Subsecretaría de Cultura entregó distintos subsidios

La entidad del epígrafe entregó subsidios a distintas escuelas de la localidad de Laguna Paiva. La tarea estuvo a cargo del titular de la repartición, Dr. Marcos N. Casco, que fue acompañado por el director general de Promoción y Asistencia a la Comunidad, señor Angel Pascutto; el senador provincial, señor O. Mesa; el diputado provincial, señor Carlos Matana, y el concejal Florián Quintero.

Los subsidios, que pertenecen a la donación de la Cooperativa de Créditos Ferroviarios Santa Fe de la Vera Cruz, los recibieron las escuelas 688 Domingo F. Sarmiento, 532 J. B. Alberdi, 31 Mariano Moreno y 1025 Manuel Belgrano.

Después del acto, realizado en la Unidad Básica del medio, el titular de Cultura y acompañantes fueron agasajados en el Centro Social de la localidad.

Enviaron ayuda a familias afectadas por la tormenta

La Dirección General de Defensa Civil de la provincia informa que acudió en ayuda de numerosas familias por la reciente tormenta de agua y granizo que afectó a numerosas localidades del noroeste santafesino.

Una de las poblaciones más castigadas resultó Soledad (Dpto. San Cristóbal), donde el temporal había destrozado el techo de modestas viviendas, lugar al que se enviaron 1.500 chapas de zinc y otras 500 fueron destinadas a los vecinos del barrio Reyes de la ciudad de San Justo, así como otros materiales para contribuir a superar los daños causados.

Aceptó el P. E. la donación de varios terrenos privados

Mediante sus respectivos decretos, el P.E. procedió a aceptar la donación de varios terrenos que serán destinados a la construcción de escuelas.

El decreto Nº 4.897 incorpora a la provincia un terreno de 2.327 m2. que será asiento del futuro edificio de la Escuela Diferencial Nº 2.032 de Santo Tomé, mientras que el Nº 4.898 hace lo propio con el predio donado por la firma Burmar S.A. de medidas 100x100 ubicados con frente al camino vecinal de la estancia El Descanso, con destino a la construcción del edificio de la Escuela Nº 882, en el distrito San Bernardo, Dpto. 9 de Julio.

Por su parte, el decreto Nº 3.899 acepta y agradece al señor José Miguel Bieler la donación de terreno ubicado en La Guampita (departamento Vera) con destino al edificio propio de la Escuela Nº 1.024, y el Nº 4.900 adopta similar temperamento para con el señor Justo Albino Morzán, con respecto a un terreno donde se construirá el local propio de la Escuela Nº 1.181 ubicada en Campo Morzán, El Sombrerito (departamento Gral. Obligado).

En todos los decretos mencionados, se dispone que por intermedio de escribanía de gobierno se procederá a formalizar la respectiva escritura traslativa de dominio del inmueble que se acepta en sus respectivos artículos.

Exposición gráfica infantil en el Museo Municipal

El 6 del corriente, a las 20 se inaugurará en el Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2068, una muestra de expresión gráfica infantil, en la que presentarán sus trabajos alrededor de 130 niños de 2 a 8 años.

Una muestra similar se realizó en el año 1973 y podrá ser visitada por el público hasta el 15 de enero.

A PROPOSITO DE LAS FIESTAS

Hambre y gula: dos síntomas para el diagnóstico de una misma enfermedad

En las ruedas familiares que congregan las fiestas de fin de año, algún necio conciudadano calcula que para el año 2000, de acuerdo con el ritmo de crecimiento de la población y de la producción mundial, de la creciente interdependencia internacional, de las presiones de los países atrasados y de las buenas intenciones de las Naciones Unidas, "tan sólo" 500 millones de hombres se morirán de hambre sobre un total que se aproximará a los siete mil. Y con una sonrisa agrega que mirando las cosas con frialdad la proporción no es tan mala. Otros con rostros graves, con técnicos parloteos y un cinismo cien veces peor, explicarán con lenguaje ambicioso que el problema de la infraalimentación —aunque el peor, solamente uno de los grandes azotes de la humanidad— es el costo social (con réditos económicos, agreguemos) que arroja el tire y afloje de los centros de poder mundial, en razón de que tal como están planteadas las cosas, una explotación racional e integral de los recursos naturales y artificiales con una distribución equitativa de los productos (previa incorporación con plena responsabilidad de los países marginales) es una quimera.

Pero hagamos un alto. El lector se preguntará a qué viene todo esto. Contestamos: pretende introducir un extracto de una publicación llegada a nuestra redacción en la que se hacen consideraciones sobre el hambre y los niños en oportunidad de las fiestas y hacer tomar conciencia que las soluciones no hay que derivarlas a los gobiernos del mundo, sino reclamarlas desde la esfera de acción de cada hombre, de cada grupo, para hacer que algún día cada país, todos los países, busquen sin dobleces una respuesta definitiva.



En Biafra, el hambre es símbolo cotidiano de la injusticia de los hombres

"Fiestas paganas" y cruda realidad

Dice la publicación: "Ahora llegan las fiestas paganas y empiezan los ritos de las hipocresías protocolares de aquellos que comen, y entre estereotipadas frases de felicidad, se entregarán a las libaciones y manducaciones, a las detonaciones, dilapidando millones de pesos, mientras de ti —expresa con referencia a un niño prototípico— representante de millones de tiernos esqueletos, nadie se acordará, y mucho menos, los cerebros obnubilados por el alcohol y los excesos".

A continuación ensaya comparaciones en base a distintas cifras, que no por conocidas dejan de golpear al hombre común.

Señala por ejemplo que Estados Unidos y Rusia invertirán en la campaña armamentística del año que se inicia, la friolera de 160 mil billones de dólares, resaltando que con una vigésima parte de ese monto se resolverían problemas básicos de todos los pueblos atrasados y hambrientos (vivienda, nutrición, enfermedades, etc.).

Tras cartón indica que trabajan en laboratorios de invención de armamentos "pensando cómo matar masivamente en el menor tiempo posible", 625.000 científicos en Rusia y 510 mil en los EE.UU. Señala asimismo que Nelson Rockefeller declaró recientemente, bienes por valor de 250 millones de dólares sin contar las fabulosas fortunas de su familia.

Otros datos que apunta seguidamente: "Entre octubre de 1973 y marzo del 74, EE.UU. proveyó a Israel, en su mayor parte para usos bélicos, 2.200 millones de dólares; el director de la CIA, reconoció la intervención de la agencia en los asuntos internos de Chile, mediante, entre otras cosas, el suministro de 22 millones de dólares para derrocar al gobierno de ese país; en EE.UU. se gastan anualmente 3.000 millones de dólares para atender los cuidados y alimentación de los perros de ese país; un Rembrandt fue adquirido por un coleccionista no identificado en 3 millones de dólares; en un trimestre, el casino de Mar del Plata aumentó la recaudación en relación a igual período de 1973 en 1.300 millones de pesos; una artista argentina N.N. contrató un seguro de [illegible] millones de nacionales para proteger su exhuberante busto".

Por último en un incisivo contrapunto, reseña el menú servido recientemente en un importante hotel de Buenos Aires, integrado por huevos de codorniz en perlas de Pandar Pahlavi; parfait de langostinos; consomé de cangrejo de río; silla de cordero lechal de las altas planicies, rellena y asada en su propio jugo; postre "senos de Venus" consistente en budines de almendras, rellenos de peras con jarabe de kirsch, revestidos de merengue y coronados con un pezón de chocolate que sostiene una guinda, vinos selectos de viejas cosechas, etc.

La contundencia de los datos expuestos, por su propio peso destruyen cualquier reparo que los acuñadores de los sistemas puedan oponer.

No se trata de rechazar una historia que a todos nos impregna y hace responsables, ni tampoco de que algunos sectores se arroguen el papel de puro coro de ángeles en un mundo enfangado; se trata de no creer que lo que está mal dado lo esté sin embargo para siempre, de no renunciar a modificarlo, y por sobre todas las cosas, de no aceptar una realidad de la que todos somos prisioneros (porque seguramente, las exageraciones gastronómicas son la enfermedad opuesta, otra cárcel con distintos barrotes, otra angustia diluida en el alcohol).

Cuando la idea de que todos somos prisioneros de una misma contradicción se haga carne en el hombre, entonces habremos dado un gran paso hacia adelante y esta otra cara de los habitantes empezará a desvanecerse para dar paso a un cielo nuevo, limpio, sereno, sin las máscaras de la desarmonía.

Denuncian docentes cesantías masivas en el Profesorado

La Asociación de Docentes de la Facultad del Profesorado ha dado a conocer un comunicado "denunciando que la directora, Prof. María M. de Maldonado ha tomado una nueva medida contra los docentes al dejar cesantes a 55 compañeros, no renovando sus designaciones".

"Dicha medida —expresa— atenta contra el derecho de la estabilidad docente, sin que medie ninguna justificación o fundamentación por parte de la dirección". Destaca luego que la mayoría de los docentes cesantes, que son prácticamente el 50 % de la casa, ocupaban esos cargos por concurso y muchos de ellos tienen una antigüedad de más de 15 años en dicho establecimiento, y asegura que sin llamado a concurso "se han efectuado nuevas designaciones para comenzar a ocupar los cargos de los cesanteados".

"Esta asociación —dice luego— reivindica como única forma de ingreso a la docencia el llamado a concurso previsto por la ley universitaria y el estatuto del docente. Paralelamente con esta medida la directora, Sra. de Maldonado, en la edición de 'El Litoral' del 28 de diciembre pasado hace llegar a los docentes 'sus deseos de ventura y felicidad en el nuevo año que se inicia', lo cual constituye una burla. Por todo lo expuesto esta asociación responsabiliza en forma pública de esta medida al rector Celestino Marini, porque es quien tiene en sus manos, en última instancia, la decisión final. Los docentes garantizan que no abandonarán la lucha emprendida hasta lograr las reincorporaciones de los compañeros y solicitan a todas las entidades, gremios y partidos políticos se solidaricen con la misma".

De FULNA Litoral

La Federación Universitaria para la Liberación Nacional del Litoral ha dado un comunicado referido a la situación del Profesorado, en el que expresa que "la nefasta, destructiva y represiva experiencia de la Sra. de Maldonado, en el decanato de esta facultad comienza cuando el rector de la Universidad, la coloca en posesión del cargo a espaldas de los estudiantes y con matones armados". Expresa que "se sucedieron luego una serie de hechos jamás vistos por los estudiantes: a pedido de la decana la policía allanó la facultad, los locales fueron destruidos, los apuntes, los libros y el material de estudio en general; se suprimió el taller didáctico, y los métodos de enseñanza que significaban un avance en el aprendizaje de los estudiantes y se expulsó a los docentes que allí daban clases.

"Hoy —añade— consuma otro hecho que también entra dentro de esta política de destrucción de la Universidad: deja cesantes a 55 profesores al no renovarles el contrato y al quitarle la obra social, deja cesantes a los docentes delegados a MODUL, los docentes consejeros y los delegados a la Asociación Docente del Profesorado".

CESANTIAS FAC. DEL PROFESORADO

DEL FAUDI

El Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI) denuncia "la cesantía de gran número de docentes de la Facultad del Profesorado de la Universidad Nacional del Litoral". Su entidad llama a "todos los estudiantes a movilizarse en defensa de sus profesores y para que ningún nombramiento más se realice sin concurso de oposición y antecedentes y jurado igualitario estudiantil docente".

DE MODUL

Por su parte, el Movimiento de Docentes Universitarios del Litoral (MODUL) remitió una nota al rector de la Universidad, Dr. Celestino Marini, donde reflejan la incertidumbre de los docentes ante la falta de definición por parte del rectorado respecto a la estabilidad de los docentes.

Además ratifican una nota enviada donde solicitaban la prórroga de los contratos y designación docentes hasta tanto se sustancien los concursos, máxime teniendo en cuenta que se ha adoptado igual criterio con el personal no docente. Por otra parte y ante la cesantía del 30 por ciento de los docentes de la Facultad del Profesorado "solicitamos al rector su pronta intervención para la no concreción de esta medida, entendiendo que ella evidencia un total desconocimiento de las pautas normalizadoras giradas a los distintos estamentos y hechas públicas por el mencionado funcionario".

CONCURSO DE ENSAYOS CON TEMA LIBRE

El 23 de febrero del año en curso se celebrará el 70º aniversario de la fundación del Rotary Club Internacional, motivo por el cual el Rotary Club Juan de Garay, de nuestro medio, en adhesión a dicho acontecimiento, ha organizado un concurso de ensayos.

Podrán participar de dicho certamen todos los ensayistas radicados en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos que no hayan publicado aún un libro de este género. Además, el tema será libre y no podrá tener una extensión menor de sesenta páginas ni mayor de noventa.

Los trabajos serán admitidos hasta el 31 de marzo próximo, en la secretaría de la entidad organizadora, Salta 2632, primer piso, oficina siete. Deberán estar escritos a máquina de una sola cara del papel y se presentarán en 3 ejemplares firmados con seudónimo. En un sobre más pequeño que se acompañará en tal oportunidad, se dejará constancia del nombre y domicilio del autor.

El premio consistirá en la edición de la obra, reservándose el Rotary Club el 20 por ciento de los ejemplares para su distribución en bibliotecas públicas y centros culturales.

En cuanto al jurado estará integrado por dos socios del nombrado club y un representante de la Asociación Santafesina de Escritores designado por dicha institución que podrá declarar desierto el concurso.

Tiene nuevo titular la delegación de la Junta N. de Granos

En la víspera asumió el cargo de titular de la delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos, el señor Roberto Moreyra, antiguo funcionario de la repartición, que se venía desempeñando últimamente en la provincia de Entre Ríos.

Reemplazó en el cargo al señor Esteban Drinkovich, que ha sido designado para desempeñar iguales funciones en la delegación de la Junta Nacional de Granos en Rosario, cargo que asumirá el miércoles próximo a las 10 en un acto al que, según se anuncia, asistirán el subsecretario de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Juan Scaliter y directivos de Transportistas Rurales Argentinos.

Asumió el nuevo jefe de la Guarnición Militar Santa Fe

En el patio de armas del Comando de Artillería Nº 121 de esta ciudad, ubicado en las ex dependencias del Regimiento 12, tuvo lugar esta mañana el acto de asunción del nuevo jefe del Comando de Artillería 121 y de la Guarnición Militar Santa Fe, Cnel. José María González.

Para presidir el acto viajó a esta ciudad el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, Gral. Luis Carlos Gómez Centurión, quien hizo su presentación acompañado por los coroneles Carlos Oruézabala y José M. González, jefes entrante y saliente respectivamente.



CORONEL JOSE MARIA GONZALEZ

Asimismo estuvieron presentes el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; el vicegobernador, Sr. Félix Cuello, el arzobispo de Santa Fe, Mons. Vicente Zazpe; los jefes militares de las unidades residentes en Santa Fe y Paraná; los jefes de la Prefectura Naval Argentina, Policía Federal y Policía de Santa Fe, el juez federal, Dr. Nivio Cano; funcionarios; representantes de entidades cívicas e invitados.

Hecha la revista a las tropas, integradas por efectivos de las distintas unidades que componen la Guarnición Santa Fe, que estaban formadas en cuadro en el campo de armas, a cargo del Gral. Gómez Centurión; se dio lectura a la resolución por la cual se nombró comandante al Cnel. González, que reemplaza en el cargo al Cnel. Oruézabala.

Seguidamente el nuevo titular dirigió una alocución a los efectivos presentes. Señaló su satisfacción al poder hacerse cargo de la Guarnición Santa Fe, al tiempo que hizo memoria de quienes le precedieron, especialmente del coronel Oruézabala. Señaló que ante las más altas autoridades de la provincia pedía la protección de Dios para poder servir a la patria actuando como una comunidad de trabajo pero que llegado el momento, sabría cumplir con decisión el contenido de la canción artillera, usando la fuerza del brazo poderoso del arma, colocando la artillería en el momento y lugar oportunos conforme al alto historial de la misma, y de los soldados del Ejército Argentino.

A continuación se procedió al arrío de la banderola de comando del Cnel. Oruézabala, que el nuevo titular procedió a entregársela en un abrazo de camaradería; luego se izó la enseña del coronel González en el mástil central.

El acto terminó con un desfile de los efectivos presentes.

Posteriormente, en dependencias del comando, fue servido un ágape del que participaron las autoridades e invitados presentes.

Saludo y despedida del coronel Oruézabala

El Cnel. Oruézabala, que viaja a la capital federal luego de haber solicitado el pase a retiro, manifestó su gratitud para los santafesinos que desde el primer momento de su llegada a la ciudad lo recibieron como un amigo y lo llenaron de atenciones. Manifestó que, a pesar de su ausencia momentánea, no perdía la esperanza de volver en sucesivas oportunidades y saludarlos con el afecto que supieron conquistarle.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería Planart. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Logarzo, N. Guastavino, Domenichini, Pasquali, Planas Viader, L. Kourgras, F. Hattener, H. Oppitz, Sol, Gasparotti y otros. En San Martín 2016.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510. — Montaje didáctico con obras del patrimonio del museo, en la planta alta. En la sala mayor y laterales 48 Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — El 6, a las 19, inauguración de una exposición de expresión gráfica infantil del taller Nastacha. Horario: de 8 a 13 y de 16.30 a 20.30, de lunes a viernes. Domingos: de 17 a 21.

Artistas Plásticos Santafesinos (entrepiso de la galería Santa Fe). — Muestra de óleos del período 1953-73, de Oscar P. Núñez. Horario: de 18 a 20.30.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición pictórica. Horario de comercio.

V Salón de Fotografía. — En el museo de Artes y Artesanías, de Santo Tomé, Sarmiento 1555.

TEATRO

Navidad criolla. — El domingo 5, a las 20.30, en el anfiteatro Juan de Garay. Organizan: Secretaría de Cultura Popular de la UNL y Secretaría de Cultura municipal y Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Grupo Poético de Vanguardia. Dirección: Adelia Brunetti. — Mañana a las 21, en la plaza Belgrano, de Santo Tomé. Auspicia: Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de dicha ciudad.

En la arena marplatense

El cronista ya está recorriendo las calles y las playas marplatenses. Poco ha cambiado; casi todo está igual que en enero pasado. Algunos negocios nuevos; otras galerías; más teatros y proliferación de cafés concerts. Los lugares conocidos son los lugares de siempre. Entran en lo tradicional; sobreviven a despecho de muchos agoreros.

* * *

En sucesivas próximas entregas tendremos muchas cosas para contarles. Desde ya adelantamos algunas: el alojamiento en hoteles y residenciales aumentó considerablemente. Al aumento de la tarifa en sí hay que agregarle el porcentaje gastronómico del veintidós por ciento, cierto impuesto de dos o tres puntos al turismo (¿no los castigan suficientemente ya a los viajeros?) y el famoso Impuesto al Valor Agregado. Un "agregado" que viene a ser como un "entenado".

* * *

En los restaurantes se advierte también un aumento que oscila en el 20 por ciento con relación a enero 73. Con todo, los precios no son exagerados, salvo, claro está, en las casas de comidas de primera categoría. Allí siempre los precios fueron altos. Los de ahora no asombran. Pero los sitios que busca el turista integrante del núcleo familiar tipo, son accesibles en materia de precios.

* * *

Habrá salas de teatro para elegir, con buenas y malas obras; con buenas y malas compañías. En Mardel está todo el mundo artístico y para que los viajeros vayan haciendo sus cálculos, las entradas oscilan entre seis y ocho mil pesos viejos. Después, con el tiempo, seguramente se caerá en el acostumbrado abuso del aumento insólito, de un día para otro.

* * *

En materia de cafés concerts habrá para todos los gustos. Recomendamos a Gassalla. Un espectáculo para no perderlo. Pero hay otros, de los que en su momento iremos comentando. Las entradas irán de diez a doce mil pesos, con opción a una copa. No engañarse con aquello de "canilla libre".

* * *

El casino está siempre en el mismo lugar; los que quieran ir, que vayan. Tendrán que pagar $ 3.000 la entrada. La postura mínima en ruleta se mantiene en $ 1.000 y en chance pesos 5.000, lo mismo que en punto y banca.

* * *

Quienes viajan en automóvil hasta Mar del Plata, pueden utilizar este recorrido: autopista, salida de San Lorenzo a ruta 16 hasta intersección con camino a Santa Teresa, siguiendo a Pergamino donde se toma la ruta 188, y pasando Rojas la número 30. Antes de Chivilcoy se ingresa a la ruta 51 y en Azul, a 250 Km. de Mar del Plata, se circula por la 226 que conduce a Tandil, Balcarce y final de la excursión. El Automóvil Club ofrece un folleto excelente que permite viajar sin probemas, en cuanto al itinerario.

* * *

Por último, y por ahora, "El Litoral" se podrá leer también este año en Mar del Plata. Estará en venta desde las 12 en estos kioscos: San Martín y aSn Luis; San Martín y Córdoba; San Martín y San Luis; San Martín y Córdoba; San Santa Fe; San Martín y Corrientes; Rivadavia y Corrientes; Rivadavia y Entre Ríos; Belgrano y Buenos Aires; kiosco del Casino central, y Hotel Rex. Esperamos buen tiempo con sol radiante. ¿Lo tendremos?

A.J.G.